



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

“Vivir, Amar y Aprender”

2021–2025



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender





COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

CONTENIDO	2
PRESENTACIÓN.....	7
Pbro. Rafael Orlando Jaramillo Zapata.....	7
Rector	7
IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	8
Jornada escolar y horarios	¡Error! Marcador no definido.
JUSTIFICACIÓN	11
CRITERIOS PARA LA REVISIÓN, ADOPCIÓN Y MODIFICACIONES AL PEI	13
Adopción del Proyecto Educativo Institucional	13
PROCESO DE RENOVACIÓN Y RECONTEXTUALIZACIÓN DEL PEI.....	15
RUTA PARA LA RENOVACION Y RECONTEXTUALIACION DEL PEI.....	16
1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN	18
Principios y valores.....	18
Filosofía	19
Visión.....	19
Misión	19
Gestión	19
Política de formación integral.....	19
Símbolos institucionales	20
Organigrama	23
Políticas gubernamentales.....	23
2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITE LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y SUS ORÍGENES.....	27
Análisis de contexto externo –Matriz Pestel–.....	27
Reseña histórica	32
Ubicación geográfica	33
Análisis poblacional.....	35
3. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	37
Generales.....	37
Específicos	37
4. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	40



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

Propuesta Pedagógica	42
5. ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES	51
Plan de estudios.....	51
Evangelizar a través de las áreas académica.....	52
Áreas obligatorias y fundamentales con sus respectivas asignaturas, áreas optativas y distribución horario semanal.....	59
5.1 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES	60
Ver SIEE	60
6. ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA, PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL, PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE, PARA EL APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, Y EN GENERAL PARA LOS VALORES HUMANOS.	63
Proyectos pedagógicos.....	63
Estructura de los proyectos obligatorios.....	64
7. MANUAL DE CONVIVENCIA.....	67
8. ÓRGANOS, FUNCIONES Y FORMA DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR	70
Obligatoriedad del Gobierno escolar	70
Órganos del Gobierno Escolar	70
Consejo Directivo	71
Consejo Académico	73
De la persona y las funciones del rector	74
De los representantes de órganos colegiados al consejo directivo	75
Del Personero de estudiantes	78
Consejo de estudiantes.....	81
Líderes de grupo	82
Consejo de Padres.....	85
Asociación de padres de familia.....	86
9. SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES QUE INCLUYE LA DEFINICIÓN DE LOS PAGOS QUE CORRESPONDE HACER AL USUARIO DEL SERVICIO Y EL CONTRATO DE RENOVACION DE MATRÍCULA.....	89
Criterios para el cálculo de tarifas	91
Pago de matrícula y pensiones.....	91
Procedimiento de admisión para estudiantes nuevos.....	92



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

Procedimiento de renovación de matrícula para estudiantes antiguos.....	93
Sobre la negación de cupos.....	94
10. PROCEDIMIENTO PARA RELACIONARSE EL COLEGIO CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES: MEDIOS DE COMUNICACIÓN. AGREMIACIONES, SINDICATOS E INSTITUCIONES COMUNITARIAS.....	96
Esquema de comunicación interna del sistema de gestión de calidad.....	98
Convenios institucionales.....	100
Formatos institucionales.....	102
11. LA EVALUACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FISICOS, ECONOMICOS Y TECNOLOGICOS DISPONIBLES Y PREVISTOS PARA EL FUTURO CON EL FIN DE REALIZAR EL PROYECTO.....	105
De los recursos y la evaluación.....	105
Humanos.....	105
Físicos.....	106
Financieros.....	107
12. LAS ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES Y REGIONALES.....	109
Vinculación con la comunidad.....	109
Escuela de padres y madres.....	109
Gimnasia para el adulto mayor.....	110
Encuentros deportivos con egresados y líderes comunitarios.....	110
ADMINISTRACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA.....	110
Escuela de futbol.....	111
Participación en encuentros deportivos, culturales y recreativos.....	111
Parroquia Santa Clara de Asís.....	111
Emisora radial.....	112
13. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTION.....	114
Política de calidad.....	115
Objetivos de calidad.....	115
Elementos relevantes frente a los criterios de organización administrativa y de la evaluación de la gestión.....	116
14. LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO Y DE CARÁCTER INFORMAL QUE EL ESTABLECIMIENTO, EN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN.....	119
Pastoral educativa.....	119



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

Campañas de solidaridad	122
Auxilios educativos.....	122
Psicología.....	123
Capellanía	124
Biblioteca (biblio-CRA).....	124
Cursos extracurriculares.....	125
Proyecto de inclusión	125
Proyecto de prevención y riesgos.	126
Primeros auxilios	126
Seguro estudiantil.....	127
Proyecto social del estudiante.....	127
Seguimiento a egresados.....	128
Administración de servicios complementarios	128
ANEXOS	132



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Parroquial San Buenaventura, «Vivir, amar y aprender», expresa la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos en la normatividad vigente y en los lineamientos de la escuela católica, contextualizándolos a las condiciones sociales, económicas y culturales en que se encuentra ubicada nuestra institución.

Así mismo, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es la respuesta a las expectativas, exigencias, necesidades y propósitos de toda la comunidad educativa en el proyecto de una formación integral de la persona. Para ello se involucran todos los estamentos institucionales en un proceso de nuevas ópticas de vida, de sana convivencia y resolución de conflictos, buscando la humanización, la evangelización y la personalización del ser en constante formación. Es por ello que el PEI se concibe como un proceso dinámico de construcción colectiva y permanente, resultado del compromiso y participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Avanzando y cumpliendo nuestra realidad pretendemos que como comunidad educativa y pastoral y con nuestro lenguaje franciscano podamos seguir el camino pedagógico de la Cruz para que cada día de encontremos la plenitud, la paz que nuestros santos Francisco y Clara nos enseñan a vivir conjugados con el Bien que San Buenaventura nos ofrece para compartir con todos.

Los tres pilares en los que se fundamenta nuestra espiritualidad franciscana.

Cada día de nuestra misión en este tiempo de pandemia nos permitirá ahondar en los 5 frentes, los 5 colores, las 5 líneas pastorales, para vivir el Evangelio Viviendo, Optando, Razonando, Amando y Sirviendo.

Este proyecto es el punto de partida, marco de referencia y eje articulador de todos los procesos, a través del cual el Colegio Parroquial San Buenaventura ha decidido alcanzar los fines de la educación, los ideales de formación humana y cristiana y la preparación de sus estudiantes, familias y maestros para resolver el problema del conocimiento en el quehacer cotidiano con su entorno.

Por tanto, la integración del PEI y el Sistema de Gestión de Calidad nos permite tener una carta de navegación y administración moderna, legal, competente, gestionable y actualizable.

PBRO. RAFAEL ORLANDO JARAMILLO ZAPATA

RECTOR



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre de la Institución: Colegio Parroquial San Buenaventura

No. del DANE: 305088000868

No. ICFES: 053504

Certificado de Calidad: Código SC-3879-1 ([Anexo 1](#))

Representante legal: PBRO. Jairo Alonso Molina Arango

Rector: PBRO. Rafael Orlando Jaramillo Zapata

Dirección: Carrera 51ª No. 23-83

Municipio: Bello

Departamento: Antioquia

Teléfono: 4448179 - 3009125361

E-mail: colsanbu@colsanbu.edu.co

Página web: www.parroquialsanbuenaventura.edu.co

Carácter: Privado

Tipo de educación: Formal

Niveles y grados:

Niveles: Preescolar, Básica y Media. Grados: Preescolar; Básica 1° a 9°; Media 10° y 11°

Naturaleza: Académico

Propietario: Escritura No. 3978 del 29 de octubre 1970 – Parroquia Santa Clara de Asís

Tipo de calendario: A (enero–noviembre)

Jornada escolar y horarios:

- 7:00 a.m. a 1:30 p.m. Preescolar
- 6:30 a.m. a 2:00 p.m. Basic Primaria
- 6:30 a.m. a 2:30 p.m. Básica Secundaria (6° a 9°)
- 6:30 a.m. a 2:30 p.m. Media Académica (10° a 11°)

Cronograma Anual: Impreso en Agenda Institucional ([anexo 2](#))



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

Estudiantes por niveles

GRUPO	Estudiantes 2019	Estudiantes 2020	Estudiantes 2021	Estudiantes 2022	Estudiantes 2023
Jardín	19	18	11	6	16
Transición A	20	26	27	23	19
Transición B	21	25	27	22	18
Transición C	20	25	-	-	-
1°-A	35	39	35	39	32
1°- B	34	39	36	39	31
1°- C	35	40	36	39	32
2°-A	34	33	39	34	35
2°- B	36	33	38	32	36
2°-C	36	33	39	33	36
3°- A	33	36	43	34	34
3°- B	32	36	43	35	34
3°-C	32	36	-	34	34
3°-D	31	-	-	-	-
4°- A	37	30	33	31	33
4°- B	36	29	34	32	32
4°- C	36	32	33	32	32
4-D	36	32	-	-	-
5°- A	36	35	39	45	34
5°- B	35	34	39	45	34
5°- C	35	34	39	-	35
5°D	35	34	-	-	-
6°- A	35	37	41	41	34
6°- B	37	36	40	41	34
6°- C	35	36	41	41	34
6°- D	33	34	-	-	-
7°- A	33	35	36	34	38
7°- B	33	38	35	35	38
7°- C	34	35	35	35	36
7°-D	33	36	32	-	-
8°- A	37	33	40	43	36
8°- B	36	31	39	42	35
8°- C	37	31	39	42	36
8°- D	36	32	-	-	-
9-A	36	33	41	35	36
9- B	35	32	40	35	38
9- C	37	3	40	35	37
9-D	36	34	-	-	-
10°-A	37	31	43	37	36
10°- B	39	29	44	37	36
10°- C	39	32	42	35	35



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

10°-D	-	32	-	-	
11°-A	37	35	39	38	31
11°- B	36	35	39	42	31
11°- C	36	36	39	40	32
Total	1491	1454	1333	1248	1190

Atención al público lunes, martes, jueves y viernes:

6:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 p.m. a 3:00 p.m.

Atención al público miércoles:

6:00 a.m. a 12:00 p.m

1. Certificado de salud vigente (Carpeta legal)

2. No. V 202281214243 Agosto 12 de 2022

3. Certificado de seguridad (Carpeta legal)

M4878 Marzo 30 de 2011 En tramite de actualización

4. Certificado vigente de la planta física, apta para la prestación del

Servicio (Carpeta legal) En tramite de actualización

RE862, marzo 24 de 2011

5. Inscripción del PEI ante Secretaria de Educación (Carpeta legal)

Resolución 1096 del 29 de julio de 2011

6. Adopción del PEI:

Acuerdo del Consejo Directivo No. 05 de 26 de mayo de 2022 (Carpeta de Acuerdos)

Resolución rectoral No. 16 del 11 de 26 de mayo de 2022 (Carpeta de Resoluciones)

7. Adopción del Plan de estudios

Acuerdo del Consejo Académico No. 03 de noviembre 23 de 2022

Acuerdo del Consejo directivo No. 11 de noviembre 24 de 2022

Resolución Rectoral No. 03 de febrero 17 de 2023



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el marco legal del Ministerio de Educación, dado a través del Decreto 1075 de 2015, la Circular 018-1600 de febrero de 2017, emitida por la Secretaria de Educación Municipal y las directrices de la Delegación Arzobispal para la Educación, se propuso la resignificación del Proyecto Educativo Institucional con vigencia 2021-2025, recontextualizando el quehacer educativo acorde con las exigencias y demandas de la sociedad, asumiendo la actualización de su organización y de su gestión, a fin de lograr procesos educativos que permitan un buen desempeño de los seres, donde la espiritualidad, cordialidad, creatividad, dedicación, entrega, criticidad, asertividad, solidaridad, trabajo en equipo, dinamismo, sentido de pertenencia, servicio y compromiso, sean los valores que impulsen la formación de un ciudadano integral, capaz de afrontar las realidades sociales y los desafíos que las nuevas tendencias educativas le exigen.

Teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de Educación Nacional sobre Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del Coronavirus (COVID-19) contenidas en la Circular No. 020 del 16 de marzo de 2020, la Directiva No. 5 de mayo del año 2020 sobre acompañamiento, enseñanza y aprendizaje en casa, propuestas para la flexibilización curricular, los lineamientos de la Secretaría de Educación de Bello y de la Fundación Arquidiocesana para la Educación, se flexibilizará en la metodología de clases, recursos y herramientas digitales, para la prestación ininterrumpida del servicio educativo, desde el aprendizaje en casa mediado por la virtualidad. Con el fin de contener la pandemia y avanzar en la medida de aislamiento social coherente con la situación, la cual revierte en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como en el bienestar y seguridad de toda la comunidad educativa. Estas estrategias se han incorporado a las didácticas de cada área de aprendizaje, permitiendo que las condiciones de aprendizaje se ajusten a la realidad del momento histórico que estamos viviendo.

De igual manera, se acatará la normatividad del Ministerio de Educación Nacional especialmente la resolución 1721 del 24 de septiembre y la directiva 16 del 9 de octubre de la Secretaría de Educación articuladas con la Secretaría de Salud y gestión del riesgo, la circular del 18 de junio del año 2020, para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

educativa. Cumpliendo a cabalidad con lo solicitado en la Circular 114-1600 del 25 de noviembre del año 2020, para el proceso de alternancia en la ETC Bello.

Dando cumplimiento al Decreto 1075, único reglamentario de educación, todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Para lograr la formación integral de los educandos, el PEI debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

1. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
2. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
3. Los objetivos generales proyecto.
4. La estrategia pedagógica que guía las de formación los educandos.
5. La organización de los planes estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores humanos.
7. El reglamento o manual convivencia y el reglamento para docentes.
8. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.
9. El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y en el caso de los establecimientos privados, el contrato renovación de matrícula.
10. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.
11. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar proyecto.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

12. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.
13. Los criterios de organización administrativa y evaluación de la gestión.
14. Los programas educativos para el trabajo y el desarrollo humano y de carácter informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

El PEI es un compromiso de todos y de cada uno de los miembros que integran la comunidad educativa, el cual se cumple mediante la aplicación de un proceso democrático y de participación activa para el mejoramiento del bienestar institucional, es por esta razón que se busca involucrar a cada uno de los procesos que integran la institución (directivo, administrativo y financiero, pedagógico, de bienestar y a la comunidad) con el fin de que planteen sus metas para la organización y dirección de la misma. Además, es relevante en la intención que tiene el horizonte institucional para que se haga un especial énfasis en la vitalidad de la institución educativa, sin dejar de mirar lógica y concienzudamente a través del paso de los años, atendiendo a los cambios del contexto que se han dado en la sociedad y en los procesos educativos y formativos.

CRITERIOS PARA LA REVISIÓN, ADOPCIÓN Y MODIFICACIONES AL PEI

Los establece el Artículo 2.3.3.1.4.2 del Decreto 1075, único reglamentario de educación, a saber:

ADOPCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional, sin más limitaciones que las definidas por la ley y este capítulo.

Su adopción debe hacerse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa. Comprende:

- a. *La formulación y deliberación.* Su objetivo es elaborar una propuesta para satisfacer uno o varios de los contenidos previstos para el proyecto educativo. Con tal fin, el Consejo Directivo convocará diferentes grupos donde participen, en forma equitativa, miembros de los diversos estamentos de la comunidad educativa para que deliberen sobre las iniciativas que les sean presentadas.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

b. *La adopción.* Concluido el proceso de deliberación, la propuesta será sometida a la consideración del Consejo Directivo que, en consulta con Consejo Académico, procederá a integrar sus diferentes componentes en un todo coherente. Cuando en esta etapa surja la necesidad de introducir modificaciones o adiciones sustanciales, estas deberán formularse por separado. Acto seguido, el Consejo Directivo procederá a adoptarlo y divulgarlo entre la comunidad educativa.

c. *Las modificaciones.* Las modificaciones al Proyecto Educativo Institucional podrán ser solicitadas al rector por cualquiera de los estamentos de la comunidad educativa, quien procederá a someterlas a discusión con los demás estamentos. Concluida esta etapa, el consejo Directivo procederá a decidir sobre las propuestas con previa consulta al Consejo Académico. Se trata de materias relacionadas con los numerales 1, 3, 7 Y 8 del Artículo anterior del presente Decreto. Las propuestas de modificación que no hayan sido aceptadas por el Consejo Directivo deberán ser sometidas a una segunda votación, la cual se hará dentro de un plazo que permita la consulta a los estamentos representados en el Consejo, y, en caso de ser respaldadas por la mayoría que fije su reglamento, se procederá a adoptarlas. El Consejo Directivo al convocar a la comunidad, señalará las fechas límites para cada evento del proceso, dejando suficiente tiempo para la comunicación, la deliberación y la reflexión.

d. *El plan operativo.* El rector presentará al Consejo Directivo, dentro de los tres meses siguientes a la adopción del Proyecto Educativo Institucional, un plan operativo que contenga, entre otros, las metas, estrategias, recursos y el cronograma de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Periódicamente, por lo menos cada año, el plan operativo será revisado y constituirá un punto de referencia para la evaluación institucional. Deberá incluir los mecanismos necesarios para realizar ajustes al plan de estudios.

Parágrafo. Las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas, deberán prestar asesoría en el proceso de elaboración y adopción del Proyecto Educativo Institucional a los establecimientos educativos de su jurisdicción que así lo soliciten.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

Todo cambio, ajuste o revisión periódica del PEI se registra en la matriz de cambios y ajustes al PEI. (Control de PEI, PC Calidad, SGC2022)

PROCESO DE RENOVACIÓN Y RECONTEXTUALIZACIÓN DEL PEI

Implementación de la propuesta pedagógica del Colegio, contextualizada y asumida como eje articulador del quehacer de formación y educación integral. Es por ello que se diseñó una ruta para llevar a buen término el proceso de renovación y recontextualización del PEI.

La ruta a saber es:

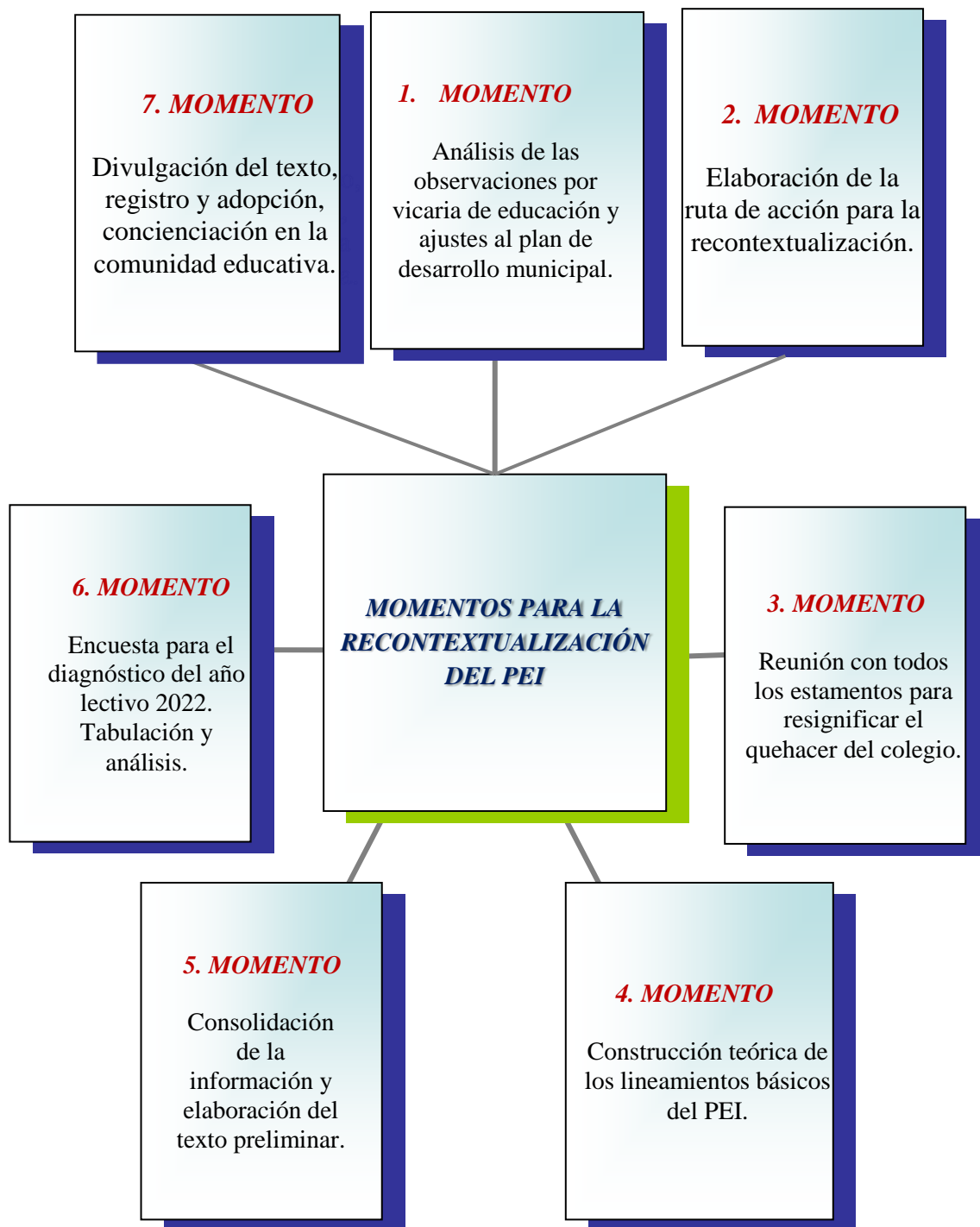
Para El periodo 2020-2025 se propone la siguiente ruta

Fecha	Momento
Agosto de 2019	Elaboración de la ruta de acción para la recontextualización.
Octubre 2019	Análisis de las observaciones por Fundación Arquidiocesana para la educación y ajustes al plan de desarrollo municipal.
Octubre 2019	Reunión con todos los estamentos para resignificar el quehacer del Colegio.
Enero-febrero de 2020	Construcción teórica de los lineamientos básicos del PEI.
Febrero-marzo de 2020	Consolidación de la información y elaboración del texto preliminar. (modificado por contingencia)
Abril – Mayo 2021	Consolidación de la información y elaboración del texto preliminar.
Marzo de 2020	Encuesta para el diagnóstico del año lectivo 2020. Tabulación y análisis.
Junio de 2021	Encuesta para el diagnóstico del año lectivo 2022. Tabulación y análisis. (modificado por contingencia)
Marzo–abril de 2020	Divulgación del texto, registro y adopción ante Secretaría de educación, concienciación en la comunidad educativa. (modificado por contingencia)
Marzo–abril de 2022	Divulgación del texto, registro y adopción ante Secretaría de educación, concienciación en la comunidad educativa.
Mayo – Julio de 2022	Incorporación de los cambios en Jornada escolar para jornada única y orientaciones para la prevención de violencia sexual en entornos escolares Directiva 01 de marzo 4 de 2022
Agosto de 2022	Solicitud de concepto del PEI ante Secretaria de Educación de Bello
Octubre de 2022	Unificación de Jornada



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

RUTA PARA LA RENOVACION Y RECONTEXTUALIACION DEL PEI





COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender





COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN

PRINCIPIOS Y VALORES

En el Colegio Parroquial San Buenaventura nos guiamos por los valores y principios que nos hacen auténticos Bonaventurianos; ellos son:

- **Vocación de Servicio:** Realizamos las actividades conociendo el propósito de las labores, dando lo mejor para atender y satisfacer las necesidades de los clientes internos, externos y usuarios en forma efectiva, teniendo presente que el servicio es un proceso que involucra cumplimiento y calidez humana. (SERVICIO)
- **Respeto:** Reconocemos los derechos y virtudes propias y de los demás, con dignidad, dándole a cada quién su valor y comprendiendo las diferencias y creencias individuales. (Libertad, Amor, Paz)
- **Responsabilidad:** Realizamos las actividades de la mejor manera empleando al máximo nuestra capacidad para entregar resultados de valor a nuestros clientes y sociedad al cumplir con nuestras obligaciones. (Corresponsabilidad)
- **Liderazgo:** Generamos conciencia en cada uno de los empleados y estudiantes para responder a los desafíos del contexto familiar, social, académico y ambiental, para dar respuesta a los desafíos y proponer soluciones acertadas y adecuadas. (Trabajo)
- **Trabajo en Equipo:** Unimos los esfuerzos hacia un fin común conocido por todos, con el propósito de entregar resultados de valor para nuestro Colegio, clientes y usuarios. Trabajamos con entusiasmo, manteniendo una comunicación asertiva, aportando diferentes puntos de vista, que permitan engrandecer las ideas y aportes de todos. (SOLIDARIDAD).
- **Espiritualidad:** Creemos en el evangelio como fuerza viva que nos permite desarrollar valores fraternos para fomentar una sana convivencia. Fe y razón son las dos alas que elevan el espíritu humano (Fides et Ratio)



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

FILOSOFÍA

Se fundamenta en la formación integral de los estudiantes que busca desarrollar armónica y coherentemente todas sus dimensiones cómo ser humano, uniendo fe y razón, en procura de la defensa del amor a la vida y el derecho al respeto mutuo. Esto basado en un proceso personalizante que lleve a cada estudiante a la formación del Ser (aprender a ser), el Saber (aprender a conocer) y a la vida en relación (aprender a hacer y emprender), de ahí el lema: Vivir, Amar y Aprender.

VISIÓN

Ser referentes de valores Bonaventurianos, a través de la propuesta pedagógica humanizante, el orden y la disciplina pilares fundamentales de la formación integral y el compromiso con la cultura del mejoramiento continuo.

MISIÓN

Colegio confesional católico, que forma personas líderes, teniendo como modelo a Jesucristo y a San Buenaventura, a través de una formación integral y de calidad; capaces de dialogar y encontrar satisfacción en la convivencia fraterna, asimismo, contribuir a la conservación de “nuestra casa común”, al desarrollo de la familia y de una sociedad solidaria, justa y en paz.

GESTIÓN

Mediante la acción administrativa, pedagógica, evangelizadora y vivencial se buscará, en la cotidianidad de la vida, estrategias que nos permitan hacer realidad nuestra misión y visión.

POLÍTICA DE FORMACIÓN INTEGRAL

Desde nuestra espiritualidad franciscana como referentes Bonaventurianos y líderes para la sociedad, buscamos desarrollar nuestros vivires evangélicos a través de las experiencias significativas que nos identifican; las Construcciones del Saber, el Proyecto de vida y la Lectio Divina fortaleciendo nuestra vida en comunidad así el Colegio, determina su política de formación integral, en el contexto de la significación del valor de educar hoy y de los mínimos de la oferta educativa de los colegios arquidiocesanos, de la siguiente manera:

- **¿Qué es la formación integral?**

Es el proceso continuo y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Se entiende el ser



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

humano como uno y a la vez pluridimensional, diverso como cuerpo y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad.

- **¿Qué significa educar hoy?**

La educación es un compromiso social que implica la responsabilidad de educar a los sujetos para el empoderamiento y la transformación social, de tal manera que desarrollen las competencias necesarias para afrontar el mundo actual. El sujeto es visto desde la posibilidad de una formación integral que potencializa no solo sus competencias básicas, sino que genera competencias pertinentes y relevantes para su proyecto de vida social, familiar y laboral.

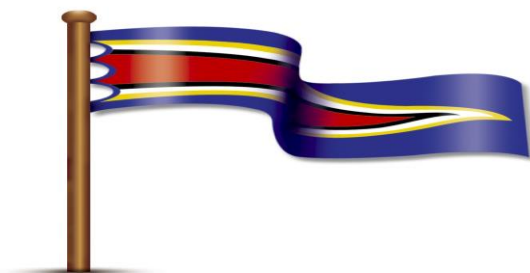
- **¿Cuáles son los mínimos que se tienen en cuenta en nuestra oferta educativa como colegio arquidiocesano?**

- La pedagogía evangelizadora
- La acción de la pastoral
- La organización y la gestión
- La prevención social
- La participación social y comunitaria
- Convivencia y ciudadanía
- Apertura y relación con el entorno

SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

En ellos se condensa, en el caminar hacia la realización de la utopía del valor de educar y formar, toda la identidad de nuestro colegio, su historia, su presente y su proyección futura.

La Bandera



Su fondo azul simboliza el mundo en el que vive el estudiante Bonaventuriano, para el cual se le prepara enseñándosele a «VIVIR VIVIENDO»; sirve de marco para que aparezca el color



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

blanco, signo de «lealtad» y «dignidad» que el estudiante debe formar en su corazón para amar, servir y «VIVIR RAZONANDO».

Del mismo fondo azul surge el color rojo, siempre con sentido agudo, para significar que el continuo progreso solo se logra con la lucha, el esfuerzo y el sacrificio, virtudes que dignifican, trascienden y enseñan a «VIVIR AMANDO».

El borde verde de los triángulos formados alrededor del color rojo, simboliza la inserción del estudiante en su tierra antioqueña.

El amarillo del triángulo formado en el color blanco, simboliza la inserción en la patria, Colombia, como invitación a una continua acción para «VIVIR OPTANDO».

Escudo



En el marco ondulado, símbolo estructural de la personalidad que exige formación, aparecen los colores tradicionales del Colegio: azul, mundo; blanco, dignidad; rojo, lucha y sacrificio.

En el centro, la Cruz evangelizadora que inunda el universo con el que debe comprometerse todo Bonaventuriano, y al mismo tiempo recuerda la presencia de la Iglesia en la educación y en la formación del hombre nuevo.

A sus lados, la pluma, aval de la enseñanza, y el libro, prenda de sabiduría y ciencia, con la invitación a «Vivir, Amar y Aprender».

El Himno

Coro

¡Vivir, amar y aprender!
¡Vivir, amar y aprender!,
es lema de este templo
del amor y del saber.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA Vivir, amar y aprender

¡Vivir, amar y aprender!

I

¡Oh, Colegio San Buenaventura!,
hoy venimos buscando el amor.
El amor nos sostiene, da vida
y el saber nos lo da el Redentor.

II

En tus aulas se integra la vida
y el anhelo de la juventud,
gritaremos con voz decidida:
¡No, a los vicios y sí, a la virtud!

III

El estudio nos nutre la mente
y el deporte mantiene el fervor,
llevaremos en alto la frente,
por la patria, el deber y el honor.

La letra del himno del Colegio Parroquial San Buenaventura se solaza en el lema «VIVIR, AMAR Y APRENDER», y se fundamenta en los principios rectores de la filosofía del Colegio, cimentada en el año 1985 por el Pbro. Orlando González Vásquez al llegar a la rectoría de la Institución. Fue escrita por el maestro Justiniano Córdoba Valderrama, quien la presentó a las directivas del plantel, a los docentes y padres de familia el 30 de noviembre de 1990. La letra fue acompañada, inicialmente, con arreglos del maestro Miguel Ángel Ramírez y pincelada en notas musicales definitivas por la religiosa Isabel Sáenz de las Oblatas de San Francisco de Sales, maestra del Colegio en el año 1991, y por el maestro Tomás Burbano. La interpretación coral y musical del himno fue orquestada por la Sinfónica de la Universidad de Antioquia bajo la batuta del maestro Nelson Sierra.

La grabación en matrices y cassetes fue regalada al Colegio por los bachilleres de 1992 con la orientación de la señora Luz Elena Gallego de Corrales, coordinadora de disciplina en la Institución para la época.



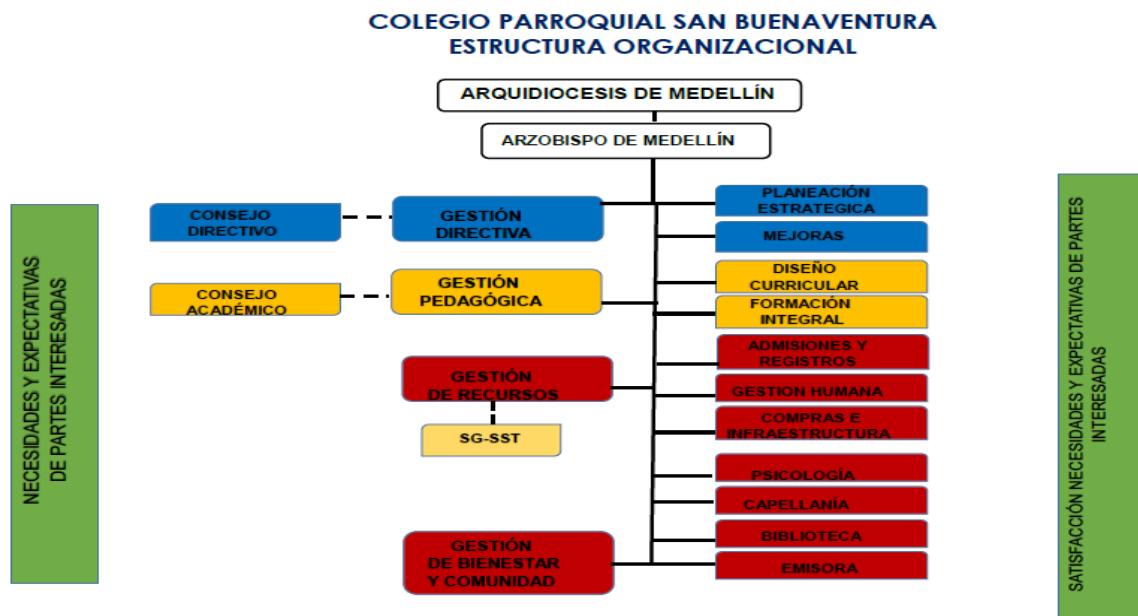
COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA Vivir, amar y aprender

El himno se entona con el corazón por cada uno de los componentes de la familia Bonaventuriana: padres de familia, maestros, estudiantes, empleados y comunidad de La Cabañita. En él se resume el perfil del ser humano que se pretende formar en la Institución.

En el Himno se destaca el lema del Colegio, y se aspira a que se convierta en ideal de nuestras vidas y de las vidas de las futuras generaciones; se reconoce la presencia del Redentor como fuente inspiradora del saber; se propende por la formación de hombres virtuosos, amantes del deporte, deseosos de vivir, respetuosos de su patria y con un alto sentido del deber y del honor.

ORGANIGRAMA

El Colegio organiza su labor administrativa de forma tal que los procesos estén relacionados unos con otros, formando un trabajo concéntrico partiendo del eje central de las familias bonaventurinas, generando valor agregado y conciendo el contexto de la organización.



POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

La educación se concibe como un instrumento de igualdad social porque nivela las oportunidades y mejora la calidad de vida y la manifestación de la acción democrática. Para lograrlo se requiere avanzar en la conformación de un sistema educativo universal y de calidad que potencie y explote los talentos propios para el beneficio individual y de la sociedad en su conjunto.

El Gobierno Nacional, a través del plan de desarrollo 2018–2022, se plantea tres pactos para lograrlo:



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

1. Legalidad
2. Emprendimiento
3. Equidad

Además de 12 pactos transversales para lograr los distintos objetivos:

- Por la sostenibilidad
 - Por la ciencia, la tecnología y la innovación
 - Por el transporte y logística para la competitividad y la integración regional
 - Por la transformación digital de Colombia. Gobierno, empresa y hogares conectados a la era digital
 - Por la calidad y eficiencia de los servicios públicos.
 - Por los recursos mineroenergéticos.
 - Por la protección y promoción de nuestra cultura y el desarrollo de la economía naranja.
 - Por la equidad de oportunidades para grupos étnicos
 - Por la inclusión de todas las personas con discapacidad.
 - Por la igualdad de la mujer
 - Por la descentralización.
 - Por la construcción de paz.
 - Por la gestión pública efectiva
4. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz
 5. Buen gobierno

ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES METAS DEL PLAN

				META
Educación	Tasa de cobertura neta educación en transición	Porcentaje	55,2%	68,0%
	Tasa de cobertura bruta educación media	Porcentaje	80,1%	83%
	Tasa de cobertura bruta educación media rural	Porcentaje	66,8%	73,0%
	Porcentaje de estudiantes oficiales con jornada única	Porcentaje	12,0%	24,0%
	Tasa de cobertura en educación superior	Porcentaje	52,8%	60,0%
	Estudiantes de alto rendimiento académico y bajos ingresos beneficiados con componente excelencia en Generación E	Número de estudiantes	0	16.000

Todas ellas enmarcadas en una estrategia de crecimiento sostenible, procurando lograr que Colombia sea la más sostenible y equitativa.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

De igual forma, el cumplimiento del plan de desarrollo municipal 2020-2023, denominado «Por el Bello que Queremos», se da a través pilares que son el soporte y permiten la priorización y ejecución de los recursos, estos son:

1. Seguridad
2. Institucionalidad
3. Legalidad
4. Emprendimiento

Además de los pactos estratégicos:

- a. Por la seguridad, la convivencia ciudadana y la construcción de Paz.
- b. Por una ciudad educada y educadora.
- c. Por la calidad institucional y por el ordenamiento territorial.
- d. Por la salud y el bienestar.
- e. Por la inclusión social y la participación ciudadana.
- f. Por el emprendimiento la innovación y las nuevas tecnologías.
- g. Por la sostenibilidad.

Para cumplirlas, el Colegio ha diseñado estrategias de acción, articuladas a las gestiones del desarrollo institucional, así:

Ver Anexo 3: ARTICULACIÓN PEI – PMD 2020-2023 (en construcción desde Secretaria de Educación



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender





COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITE LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y SUS ORÍGENES.

ANÁLISIS DE CONTEXTO EXTERNO –MATRIZ PESTEL–

ÁMBITO POLITICO				
MUNDIAL	LATINOAMÉRICA	COLOMBIA	BELLO	¿QUÉ HACER?
<p>Democracias, movimientos de izquierda como tendencia, marcada por el conservatismo de EU.</p> <p>Una guerra de poder entre países, con tendencia a ser una crisis mundial.</p>	<p>Empieza a salir de la marcada izquierda, se dan trasformaciones hacia la democracia.</p> <p>Amenazas latentes de países vecinos en contra de la estabilidad del país.</p>	<p>Democracia, coaliciones para la presidencia, se acercan elecciones y cambios en las políticas estatales.</p>	<p>Inestabilidad gubernamental, no se ha consolidado el gobierno de turno.</p>	<p>- Lectura imparcial del contexto y planteamiento de la formación política en los estudiantes con una óptica esperanzadora y de valor.</p> <p>-Fortalecer los procesos democráticos.</p>
<p>Legislación Ambiental desde la conferencia de las Naciones Unidas que involucra al mundo entero en cuidar un bien común, junto al conocimiento científico se toma conciencia del cuidado de nuestro mundo natural.</p>	<p>La política ambiental está ligada al desarrollo sostenible entendido como la satisfacción de las generaciones presentes, sin comprometer las del futuro para satisfacer sus propias necesidades.</p>	<p>Se crea el Ministerio del medio ambiente con el fin de asegurar planes y programas en materia ambiental y de recursos renovables para garantizar el cuidado los recursos naturales.</p>	<p>Se adopta el Plan Ambiental Municipal donde se articulan las actividades donde se garantice el derecho al medio ambiente sano y la protección de los recursos naturales.</p>	<p>Fortalecimiento del proceso de investigación en la Institución Educativa. Alianzas estratégicas con entidades ambientales. Realización de actividades a través del PRAE</p>
<p>Política de Inclusión desde Naciones Unidas para la discapacidad,</p>	<p>La educación inclusiva alcanza un alto significado todos los niños y jóvenes con o sin discapacidad</p>	<p>Se reglamenta el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la</p>	<p>Programa estratégico; Escuela Plural y Diversa.</p>	<p>Capacitación al personal docente en educación inclusiva.</p>



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

como la base para un proceso de progreso sostenible y de transformación.	estudian todos juntos en una misma Institución educativa.	población con discapacidad y que garantiza en el marco de los derechos humanos los apoyos y los ajustes razonables.	Fortalecimiento de los procesos de incorporación, adaptación y permanencia en el sistema educativo.	Asignación de una maestra de apoyo. Identificación de estudiantes con Necesidades especiales. Realización de PIAR Plan individual de ajustes razonables para estudiantes que lo requieran.
--	---	---	---	--

ÁMBITO ECONÓMICO

MUNDIAL	LATINOAMÉRICA	COLOMBIA	BELLO	¿QUÉ HACER?
<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de China como potencia económica. - Cierre de brechas entre países ricos y países pobres. <p>El Producto Interno Bruto (PIB) como indicador económico que mide la producción total de bienes y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Caída de Brasil y México en sus economías. - Surgimiento de la economía colombiana basada en el manejo de los recursos naturales. <p>En Latinoamérica la economía reporta grandes dificultades, desigualdades sociales, aumento del desempleo, y el impacto de la crisis en</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estabilidad económica, crecimiento de las finanzas con el manejo de las tasas de interés y reforma tributaria. <p>Las afectaciones de la pandemia, los confinamientos las restricciones económicas del país hizo que cayera el PIB</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos limitados por la crisis política. - Surgimiento de la economía inmobiliaria. <p>El municipio de Bello con su actividad edificadora y el gremio de la construcción aportan a la actividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias que permitan ofrecer pagos acordes con los ingresos de los padres de familia para evitar morosidad y, por ende, la inviabilidad del Colegio. - En el área de Tecnología e Informática se han incorporado los contenidos de la educación económica y financiera. De esta manera se interviene desde las áreas. Formación académica de estudiantes para el ingreso a la vida profesional y el mundo laboral calificado.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

servicios de un país. Determina los países ricos y pobres. El país más rico es Estados Unidos	las finanzas públicas y en los salarios.	Producto Interno Bruto del país y en consecuencia en el empleo y en la política monetaria del país.	económica. Al igual que la actividad industrial. Bello es un municipio en crecimiento que avanza y dinamiza la región. Hoy en día también se encuentra afectada su economía por los confinamientos y cierres prolongados debido a la pandemia.	Promoción de emprendimiento de egresados a través del sitio de Facebook
---	--	---	--	---

SOCIOCULTURAL

MUNDIAL	LATINOAMÉRICA	COLOMBIA	BELLO	¿QUE HACER?
La educación como reto para el fortalecimiento de las economías mundiales y la disminución del analfabetismo.	Seguimiento de la tendencia mundial; no obstante, las tasas de analfabetismo siguen siendo muy altas para afrontar los retos.	Política Estatal: «Colombia la más educada» promueve estrategias que permitan a las IE mejorar sus desempeños. En Colombia la composición	Con el programa «Escuelas cálidas y de calidad: Espacios para la convivencia escolar y la paz» y los proyectos de mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, con la transversalización de los ejes en preescolar, básica y media, y la educación básica primaria con calidad, pretende ser líder en educación en el ámbito regional Las familias en el municipio de Bello también se	El desarrollo de la propuesta pedagógica y las estrategias formativas, son la respuesta a los retos que nos presenta la educación y la manera de ser competitivos. Apertura a las diferentes



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

<p>La diversificación de las familias en todos los países independiente de su nivel de desarrollo económico y demográfico ha aumentado el número de hogares unipersonales, ha disminuido el porcentaje de los hogares nucleares y ha aumentado el número de familias monoparentales con jefatura femenina</p>	<p>En América Latina han surgido nuevas formas de familias como son las familias de parejas sin hijos, hogares sin núcleo, familias que son dirigidas por la mujer, familias extendidas con padres, hijos y otros parientes, hogares monoparentales (con un solo padre) o biparentales (con ambos padres) Los factores sociales, económicos, y la pandemia por COVID 19 han afectado directamente la estructura familiar.</p>	<p>familiar se ha diversificado, las políticas públicas deben favorecer está diversidad y deben tener en cuenta sus diferentes necesidades; además de las familias tradicionales, surgen otras formas de organización como los hogares monoparentales también surgen familias biparentales conformadas por padres del mismo sexo.</p>	<p>han diversificado, se observa un fenómeno migratorio de otros barrios y ciudades por la oferta de construcción y vivienda. La pandemia también afecta el ingreso económico lo que repercute en la composición familiar.</p>	<p>familias para el ingreso a la Institución. Fortalecimiento del programa de la escuela de padres y madres. Austeridad en costos educativos para las familias.</p>
TECNOLOGÍA				
MUNDIAL	LATINOAMÉRICA	COLOMBIA	BELLO	¿QUE HACER?
<p>Transferencia tecnológica, estrategias I+D entre Gobierno, Industria y universidad.</p>	<p>Consumo de tecnologías alternativas y producción de tecnologías convencionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de tecnologías convencionales. - Desarrollo mínimo de nuevas tecnologías e investigación. - Esfuerzos aislados de las universidades y el sector privado. 	<p>Solo es consumidor de tecnología, los proyectos de investigación los desarrollan empresas privadas y la educación universitaria en alguna medida.</p>	<p>Desde la proyección del Colegio se vislumbra la investigación como un eje transversal, teniendo en cuenta las limitantes de tiempo y recursos. Se cuenta con proyecto de investigación y se ha fortalecido el uso de las TIC</p>



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

<p>El uso del internet tiene un alto impacto en el conocimiento, el entretenimiento y el mundo laboral. Los países desarrollados han logrado gran cobertura a nivel de las empresas y hogares de sus habitantes permitiendo el acceso a infinidad de oportunidades en el campo económico y digital.</p>	<p>En Latinoamérica el uso del internet se incrementa para mejorar la conectividad y la compra de productos, se amplía la construcción y mejoras en la infraestructura de internet, crecimiento en oferta de dispositivos móviles, aumento de la población joven conectada.</p>	<p>En Colombia se crea el ministerio de la información y las comunicaciones TIC, se desarrolla la infraestructura de redes la desigualdad social influye notoriamente en la conexión de las familias y el uso adecuado de la tecnología</p>	<p>El municipio de Bello cuenta con cobertura de redes digitales. El uso del internet se incrementa en tiempo de pandemia por el teletrabajo y la educación en casa</p>	<p>Implementación del Campus Virtual exclusivo para la Institución. Conexión para los estudiantes en amplia cobertura lo que posibilita el desarrollo de la educación en casa con calidad educativa.</p>
---	---	---	---	--

AMBIENTE

MUNDIAL	LATINOAMÉRICA	COLOMBIA	BELLO	¿QUE HACER?
<ul style="list-style-type: none"> - Uso de los recursos de manera sostenible. - Producción amigable con el ambiente. - Compromisos y pactos con el ambiente y su conservación. 	<p>Medidas incipientes frente a la conservación de los recursos, sostenibilidad de las empresas y educación ambiental</p>	<p>Explotación de los recursos naturales sin legislación ambiental adecuada.</p> <p>- Inicio de conciencia de cuidado ambiental.</p>	<p>Existen programas en el plan de desarrollo, pero no están reglamentados.</p> <p>- Se hace trabajo desde la secretaría de Ambiente</p>	<p>Desarrollo apropiado del PRAE.</p>

LEGAL

MUNDIAL	LATINOAMÉRICA	COLOMBIA	BELLO	¿QUE HACER?
<p>Las empresas en todo el mundo cada vez demuestran un desempeño</p>	<p>En Latinoamérica se implementa en varios países un marco normativo que contenga programas de salud y</p>	<p>En Colombia a través de la ley 100 de 1993 y el decreto ley 1295 de 1994</p>	<p>Se capacita al personal de las empresas en la implementación del sistema de</p>	<p>Se conforma el COPASS y el Comité de convivencia laboral.</p>



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

eficiente en la seguridad y salud en el trabajo (SST) a través del control de sus riesgos. La Norma OHSAS 18001 detalla los requisitos para un Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo posibilitando el control de riesgos y mejorando el desempeño de los trabajadores.	seguridad para los trabajadores, pero el índice de accidentalidad laboral es alto. También se debe implementar un sistema de inspección y vigilancia que haga cumplir estas normas.	se crea el Sistema General de Riesgos Profesionales cuyo objetivo es la creación y promoción de una cultura en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	seguridad y salud en el trabajo, sin embargo, se debe trabajar en la inspección y vigilancia para que se cumpla con la ley y ampliar la cobertura al sector informal.	Se nombra un gestor de seguridad y salud en el trabajo para hacer seguimiento a los riesgos laborales y trabajar en prevención. Capacitación al personal a través de la ARL.
---	---	---	---	--

RESEÑA HISTÓRICA

Generalmente las obras llamadas a perdurar se inician sin bombos y platillos. Y fue así, precisamente, como se fundó el «Colegio Parroquial San Buenaventura». Al erigirse el barrio «Las Cabañas» y al constituirse la parroquia de San Lorenzo de Brindis, los frailes capuchinos instituyeron una escuelita con el nombre de «San Francisco de Asís».

El barrio, la parroquia y el personal en edad escolar crecieron de tal forma que hubo que reestructurar la zona. El barrio «Las Cabañas» se delimitó, y la Institución Educativa se traslada al lugar que actualmente ocupa «La Casa azul». Se originó otro barrio con el nombre «La Cabañita» y el padre [Cosme Randazo](#) inicia otra parroquia en 1974 y funda una escuela con el nombre de «San Buenaventura».

En 1982, se oficializa la entrega de estas instituciones a la Arquidiócesis de Medellín, y el padre [Álvaro Gómez Giraldo](#) asume como párroco y rector. La parroquia recibe el nombre de «Santa Clara de Asís». No fueron muy prolongadas las funciones del padre Gómez, y por decisión episcopal, en 1983, las recibe el padre [Ernesto Villegas López](#) quien las entrega en 1985.

En este año, y con la misión encomendada al padre [Orlando González Vásquez](#), el «Colegio Parroquial San Buenaventura» emprende su plena realización: se inicia, en 1986, el bachillerato; la estructura física empieza a cambiar; las líneas del desarrollo intelectual de los alumnos (as) se definen de forma positiva y se logra, en 1999, el nivel A+ en el ICFES. Con las palabras que titulan un libro de Leo Buscaglia, «Vivir, Amar y Aprender» el padre González Vásquez fundamentó la



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

filosofía institucional y diseño directrices y estrategias que le permitirían a la Institución educativa alcanzar grandes éxitos académicos durante aproximadamente un cuarto de siglo.

En junio del año 2009, el padre Orlando es relevado en el cargo por el padre [Carlos Mario González González](#), quien continuó con la expansión física del Colegio, y retó a los estudiantes para que la promoción del año 2014 fuera la mejor de Antioquia y del país.

A mediados del año 2012 el Arzobispo de Medellín, monseñor Ricardo Tobón Restrepo, llamó al padre Carlos Mario para otra misión arquidiocesana y nombró como párroco y rector al presbítero [Carlos Arturo González Betancur](#). El Colegio fortaleció los propósitos de una formación integral en los estudiantes sobre la base de los principios y valores propios de un Buenaventuriano, que inciden y comprometen a los padres de familia como primeros responsables de la educación de sus hijos. Se hacen cambios a la infraestructura del Colegio, permitiendo tener al servicio las baterías sanitarias, la remodelación de las aulas de preescolar y la construcción del parque infantil con las medias de seguridad adecuadas para este espacio, se pone en funcionamiento el Auditorio “Pbro. Orlando González Vásquez”, el laboratorio de ciencias naturales, con todas las medias de seguridad y cumplimiento de la normatividad para estos espacios, se deja actualizada y dotada la sala de informática y la ornamentación del colegio. Se consolidan los resultados en pruebas externas manteniendo la clasificación ICFES en A+.

En marzo de 2020 asume como rector el padre [Rafael Orlando Jaramillo Zapata](#), al ser nombrado el padre Carlos Arturo como Vicario Episcopal del norte. El padre Rafael asume la responsabilidad de guiar el colegio en un momento trascendental de la historia al afrontar la pandemia de la COVID, con el trabajo en equipo y la demostración de liderazgo por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, se ha venido prestando el servicio al que estamos comprometidos y se ha reforzado la vivencia de los valores católicos a la luz de Jesucristo y San Buenaventura, teniendo como base la Espiritualidad Franciscana y la práctica de la Lectio Divina, como conector de la formación integral y los proceso de aprendizaje – enseñanza.

Se reconoce como Unidad Educativa la labor pastoral de la Parroquia Santa Clara de Asís, la formación integral de los niños y jóvenes ejercida por el Colegio Parroquial San Buenaventura y la proyección a la comunidad bellanita de la Emisora San Buenaventura Estéreo, 95.4 f.m.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Colegio Parroquial San Buenaventura está ubicado en el territorio del municipio de Bello en la Comuna 2, La Madera, en el barrio La Cabañita, aledaño a los barrios La Madera, Barrio



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA Vivir, amar y aprender

Nuevo, La Cabaña, Amazonía, La Florida, Gran Avenida, San José Obrero, que incluye la zona industrial N° 1 del municipio, pertenecientes todos a esta comuna.



En esta comuna se ubican históricamente los barrios de mayor estrato socioeconómico del municipio, lo que conlleva a varios flagelos como el robo y la delincuencia organizada, que afectan el diario vivir, pero esta problemática reta a los habitantes y vecinos del barrio a ayudarse mutuamente, a la cooperación y unión entorno al favorecimiento conjunto de una mejor calidad de vida.

La zona geográfica de ubicación del Colegio está cerca a los límites territoriales con el municipio de Medellín. Tiene fácil acceso a la estación del metro Madera y al intercambio vial La Madera con proximidad a un gran almacén de cadena.

La zona de ubicación del Colegio es netamente residencial, pero con un sinnúmero creciente de locales o negocios comerciales, lo cual permite un desarrollo próspero del sector y la interacción de sus vecinos.

Respecto al sistema de transporte público se cuenta con varias rutas de buses hacia el centro del municipio y hacia la ciudad de Medellín, no siendo estas de gran afluencia por dos motivos principales: la inmediatez con el Metro y la mayoría de residentes tiene vehículo particular.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

Una característica marcada del sector y su paisajismo es la creciente tendencia al aumento poblacional, lo cual conlleva a una construcción acelerada, muchas veces mal planeada, de edificios residenciales, lo que se facilita por la adquisición de predios que son o fueron casas tradicionales del barrio, casas grandes de los abuelos. Esta situación inquieta al Colegio respecto al servicio que ofrece por la no posibilidad logística de construir o reorganizar espacios para aumentar el número de estudiantes. Cada año en la oferta de cupos disponibles se dejan de recibir por lo menos ochenta estudiantes, quienes al final del proceso podrían tener favorabilidad para el ingreso, pero no lo permite la capacidad logística instalada.

El Colegio se encuentra aledaño al colegio *Betlemitas* de la congregación religiosa de las Hermanas de San José de Betancur, Hermanas Betlemitas; y en el mismo espacio circundante con varios preescolares y guarderías, algunos de ellos con convenio institucional.

El centro del sector, sin duda lo constituye el Colegio Parroquial San Buenaventura y la Parroquia Santa Clara de Asís, propietaria del Colegio y madre del mismo, pues fue gracias a ella que el Colegio surgió a mediados de los años 70 como su obra social.

ANÁLISIS POBLACIONAL

Para el año 2022 caracterizamos la población de nuestro colegio a través de una encuesta entregada a cada familia, la cual fue respondida por un total de 1200, lo que representa el 86% de familias del Colegio.

Con el cambio de jornada se debe generar una nueva caracterización de población



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

CUANDO SE EDUCA

«Se es profesor por variadas circunstancias, pero se es docente solo por una razón: se cree en el futuro luchando por el presente a través de la formación de personas, en cualquier nivel en que nos desempeñemos. Va más allá de un trabajo, de un título o de un cargo, y tampoco se agota en la vocación. Es la elección de una forma de vida que se asume desde la labor diaria, las exigencias, la lucha, el agotamiento, la esperanza y la alegría de hacer lo que elegimos ser.

No se es docente por trabajar en el ámbito educativo, lo somos porque creemos en el hombre y en la sociedad y, fundamentalmente, en la educación. Por último, algunas ideas sobre la educación que nos guiarán en nuestro diario accionar:

- ✓ No se educa cuando se imponen convicciones, sino cuando se suscitan convicciones personales.
- ✓ No se educa cuando se imponen conductas, sino cuando se proponen valores que motivan.
- ✓ No se educa cuando se imponen caminos, sino cuando se enseña a caminar.
- ✓ No se educa cuando se imponen ideas, sino cuando se fomenta la capacidad de pensar por cuenta propia.
- ✓ No se educa cuando se impone la verdad, sino cuando se enseña a buscarla honestamente.
- ✓ No se educa cuando se impone un castigo, sino cuando se ayuda a aceptar una sanción.
- ✓ No se educa cuando se imponen disciplinas, sino cuando se forman personas responsables.
- ✓ No se educa cuando se impone el miedo que paraliza, sino cuando se logra la admiración que estimula.
- ✓ No se educa cuando se impone información a la memoria, sino cuando se muestra el sentido de la vida.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional es la guía del quehacer del Colegio en su búsqueda por la formación integral y por el aporte a la vida en plenitud de todos los que en él participan, viven, aman y aprenden.

Es el PEI el eje articulador y contextualizador entre la teoría y la práctica, de los principios y valores institucionales, de los proyectos pedagógicos, del plan de estudios, de las actividades formativas y todo el ideario educativo católico, con la sana pretensión de educar académica y formativamente a los seres que en él interactúan, para ello se trazan los siguientes objetivos:

GENERALES

- Exponer de manera clara, coherente y significativa el ideal de formación académica y humana del Colegio, la articulación de los vivieres evangélicos, las líneas de acción y los criterios definidos con cada una de las gestiones que dinamizan el quehacer institucional
- Hacer del Colegio una institución dinámica, moderna y abierta al cambio, formando con excelencia, disciplina y calidad.
- Desarrollar para el Colegio una educación de alto nivel académico a través del pensamiento, la construcción y apropiación del conocimiento.
- Desarrollar en el Colegio procesos formativos y cognitivos que faciliten la formación de niños y jóvenes autónomos, pensantes, líderes trascendentes y comprometidos con el «Vivir, amar y aprender».

ESPECÍFICOS

- Integrar los procesos educativos del Colegio al mundo social y cultural, de tal forma que los estudiantes se comprometan en la construcción y desarrollo de la sociedad de una manera responsable.
- Implementar estrategias pedagógicas que promueven en los estudiantes acciones concretas de solidaridad, capacidades y actitudes para la organización y participación democrática y, especialmente, respeto al medio ambiente.
- Elevar la eficiencia del proceso educativo cualificando la administración de los recursos humanos, pedagógicos y físicos.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

- Elaborar y desarrollar el plan operativo institucional teniendo en cuenta el proceso de certificación, de manera que se garanticen la calidad, la eficiencia y eficacia de la organización de las gestiones.

Los anteriores propósitos no pueden ser solo enunciados, por eso el Colegio ha definido los siguientes factores como determinantes para el cumplimiento del horizonte institucional y de los Objetivos Estratégicos:

- Generación de valor para el cliente
- Aseguramiento de la calidad en cada uno de los procesos
- Desarrollo de una cultura de servicio al cliente
- Actualización tecnológica y estímulo a la producción de conocimiento
- ortalecimiento de la formación integral de la comunidad educativa

Estos factores se desarrollan en la ejecución cotidiana de las actividades formativas, pedagógicas y administrativas, cumpliendo con el Plan operativo, Plan de responsabilidades por gestión y el Plan de mejoramiento. Desde el año 2016 utilizamos la herramienta integrada Autoevaluación, plan de mejoramiento y plan de acción institucional de la Secretaría de Educación de Medellín con el apoyo de la Delegación Arzobispal de Educación.

El Plan de Mejoramiento es el instrumento que precisa las necesidades de la institución, las cuáles se constituyen en toda una posibilidad de mejoramiento, y por ello se genera un plan de trabajo con objetivos, logros y líneas estratégicas definidas. Para la ejecución del Plan Operativo y Plan de responsabilidades por gestión, los líderes de proceso ejecutan las actividades, hacen seguimiento y validan los resultados, reportando a la alta dirección para tomar las acciones necesarias para mejorar las condiciones del Colegio.

- Plan de Mejoramiento ([Anexo 5](#))
- Plan Operativo ([Anexo 6](#))
- Plan de responsabilidades por gestiones ([Anexo 7.](#))





COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

4. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

En el año 2015, se genera la necesidad de resignificar la propuesta pedagógica del Colegio, con ello se pretende comprender, conceptualizar y teorizar la forma como se conciben los procesos formativos y educativos, partiendo de la misión institucional, definida así: «Brindar una formación integral y de calidad, basada en los principios católicos, a niños y jóvenes de ambos sexos, mediante un trabajo en conjunto con la familia y comprometidos con la responsabilidad social». (PEI Colegio San Buena Ventura). Dicha misión se inspira en la filosofía institucional que busca el desarrollo armónico y coherente de todas las dimensiones como ser humano, a partir de la defensa del amor a la vida y el derecho al respeto mutuo, desde procesos de formación personalizante que lleve al estudiante a la formación del Ser (aprender a ser), el conocimiento (aprender a conocer), la vida en relación (aprender a convivir) y el quehacer del Ser (aprender a hacer y emprender). De ahí el lema: «Vivir, Amar y Aprender».

En el proceso de resignificación surge una propuesta pedagógica que se sustenta en los valores bonaaventurianos de espiritualidad, cordialidad, creatividad, dedicación, entrega, criticidad y asertividad, trabajo en equipo, dinamismo, sentido de pertenencia, iniciativa y pro actividad, inspirados en el evangelio, soportes espirituales que buscan dar respuestas acertadas a las exigencias históricas de un mundo globalizado, materializado, con tendencia a la dispersión; es por ello que se orienta la acción educativa en búsqueda de espacios de crecimiento de las personas hacia la realización personal y el compromiso en la construcción de su proyecto de vida, aportando así a la formación integral del ideal de persona que se pretende formar, desde el reconocimiento de la diversidad de contextos en los que interactúan a fin de transformar su realidad y la realidad circundante.

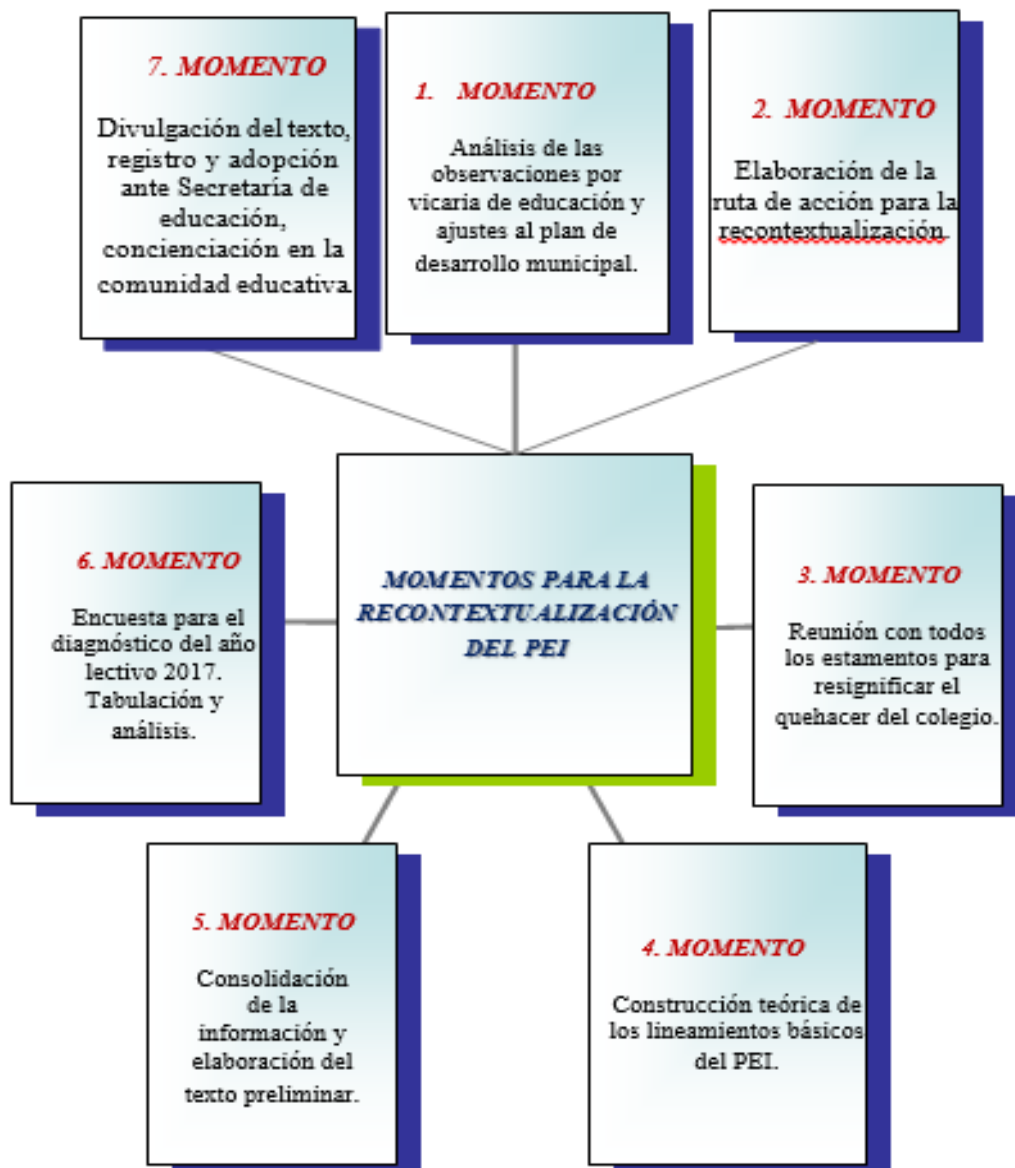
Con la propuesta pedagógica se definen las metas de formación, las relaciones, las prácticas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, la concepción de evaluación, en fin, los conceptos articuladores que orientan la acción educativa, los procesos curriculares y las vivencias en el aula.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA Vivir, amar y aprender

Este trabajo de conceptualización, se presenta a partir de procesos de lectura, reflexión, debate académico, espacios, talleres de socialización de experiencias, reconocimiento de diferentes modelos, enfoques pedagógicos, lectura de autores, todo ello inspirado en los principios teleológicos planteados en el PEI.

A partir de estas premisas se presenta la ruta de trabajo, así:





COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

PROPUESTA PEDAGÓGICA

«Desde la inspiración humanista hacia la formación del pensamiento mediatizado por la cultura»

La fundamentación pedagógica en una institución educativa sustenta los principios que orientan los procesos de formación y educación definidos en el horizonte institucional, el Colegio Parroquial San Buenaventura ha optado por la construcción de una propuesta pedagógica que se fundamenta en la recontextualización de la vida institucional, la fundamentación de la misma posibilita la relación entre la teoría y la práctica de manera reflexiva. En este sentido, es más pertinente hablar de propuesta que de modelo pedagógico, porque permite la circulación de los discursos, ciencias, y saberes, que de manera abierta dialógica y pluridimensional promueve el debate y la postura crítica, para sumir de manera comprometida los procesos de cambio y de construcción de nuevos sujetos sociales.

En la Propuesta Pedagógica del Colegio Parroquial San Buenaventura se concreta la intencionalidad del Proyecto Educativo Institucional, a través de ella se explican las intenciones educativas y formativas, sintetizadas en el componente teleológico, expresadas en la misión, visión y filosofía institucional. La fundamentación pedagógica se constituye en la ruta que define la propuesta de formación que como colegio católico se sustenta en los principios bonaventurianos, los cuales están inspirados en los valores franciscanos: espiritualidad, cordialidad, entrega, creatividad, dedicación, criticidad, asertividad, dinamismo, sentido de pertenencia, trabajo en equipo iniciativa y proactividad. En este sentido, la propuesta de formación se centra en un enfoque humanizante y personalizante, en el que se integra la formación del Ser (aprender a ser), el conocimiento (aprender a conocer), la vida en relación (aprender a convivir) y el quehacer del Ser (aprender a hacer y emprender), estos se ven reflejados en los criterios para la construcción de la propuesta curricular.

Para la construcción de la Propuesta Pedagógica del Colegio Parroquial San Buenaventura, el equipo directivo y docente no parte de cero, es una síntesis de la reflexión sobre las prácticas y experiencias tanto individuales como de equipo; en ella se resignifica la ubicación y compromiso del Colegio con el contexto familiar, social y cultural, reconociendo las necesidades de formación y características de los niños, adolescentes, jóvenes y de todos los agentes que constituyen la comunidad educativa.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

Lo anterior implica la toma de decisiones sobre la reflexión de dichas prácticas y la contrastación con las diferentes teorías, enfoques pedagógicos y didácticos; por ello ha de sustentarse a partir de concepciones axiológicas, antropológicas, epistemológicas, psicológicas y sociopolíticas, que conduzcan a elaboraciones claras y coherentes como fundamento y orientación de los procesos educativos y formativos que orientan al Colegio y que están definidos en los principios, objetivos y metas institucionales.

La propuesta pedagógica define los principios, conceptos y criterios que orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje en los saberes específicos y disciplinares, las propuestas didácticas y evaluativas de la institución, además de considerar las implicaciones que tiene el optar por las concepciones de formación, educación, sociedad, enseñanza, aprendizaje, didáctica, relaciones pedagógicas, evaluación y la forma como inciden en la construcción, la intencionalidad y la pertinencia con el contexto en el que se pretende desarrollar esta propuesta.

Mediante su construcción se pretende:

- Potenciar la configuración del Colegio con personalidad propia, unificando criterios para la orientación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tomando decisiones para actuar en forma coordinada y dar respuesta a las demandas específicas de la realidad concreta.
- Definir colectivamente un conjunto de principios y acciones pedagógicas que concretizan la intencionalidad del PEI para lograr su finalidad básica: la formación integral de la persona humana, concretada en el lema «vivir, amar y aprender».
- Articular la teoría con la práctica a través de los procesos de enseñanza- aprendizaje dentro de un contexto histórico, geográfico y cultural.
- Dar coherencia a la actividad educativa, articulando principios, objetivos, contenidos, estrategias didácticas y de evaluación que deberán regular la práctica educativa.

Desde esta perspectiva la propuesta pedagógica aboga por una educación centrada en el desarrollo humano, que recupere la importancia de la fundamentación espiritual y axiológica de la persona y se ponga en diálogo con el desarrollo del pensamiento en los diferentes contextos sociales; para ello, se ha definido como sustento teórico las corrientes pedagógicas de corte humanista, fundamentadas en los principios franciscanos y los aportes de Carl Rogers, la pedagogía dialogante desde Luis Not y Zubiría y el enfoque socio cultural desde los aportes de



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

Freire, Vygotsky y Ausubel. Estos enfoques se centran en el respeto por la dignidad humana, la libertad y la toma de decisiones que promueven el desarrollo de la autonomía y el accionar de manera coherente y congruente con su plan de vida.

La Propuesta pedagógica se inspira en el humanismo cristiano, en Jesús de Nazaret y su manera de vivir sintetizados en el evangelio como norma de vida, reconociendo como pilar fundamental la fe, la espiritualidad y la trascendencia, la plena realización en Jesucristo, que se hizo humano para redimirnos en el amor a sí mismo y al prójimo, como elemento de afectividad para el crecimiento personal y social.

Como Colegio católico que lleva el nombre del Doctor de la Iglesia: San Buenaventura, asume el diálogo entre fe y razón, la ciencia no invalida la iluminación por la fe, sino que la exige y la hace necesaria, a ello llama sabiduría. El Santo explica que Dios no es un objeto de experimentación humana. Él es Sujeto y se manifiesta solo en la relación de persona a persona. Desde los principios del pensamiento antropológico y humanista de San Francisco de Asís, la propuesta de formación se inspira en el evangelio y el concepto de lo humano, fundamenta la acción educativa en la misericordia, las relaciones fraternas, el amor, la ternura, la presencia, el compromiso con los más necesitados, plantea la reivindicación del ser humano en cuanto ser y busca ir más allá de reducciones instrumentales.

Así mismo, pone en diálogo los principios de Paulo Freire, educador que creyó en la libertad, en la autonomía creadora, en el diálogo como experiencia donde todos aprendemos de todos, en la democracia como vivencia de fraternidad y trabajo en comunidad, al respecto planteó: «La educación liberadora tiene una característica eminentemente reflexiva e implica un acto permanente de desvelamiento de la realidad; el punto de partida radica en los hombres mismos» (Freire, 1978).

La Propuesta retoma además los aportes de Carl Rogers, quien plantea como eje fundamental de la corriente humanista los procesos integrales de la persona que está en un continuo desarrollo, en este sentido afirma:

La educación democrática o centrada en la persona ayuda a los alumnos a convertirse en individuos, capaces de tener iniciativas propias para la acción y de ser responsable de las acciones, que sean capaces de una elección y autodirección inteligentes. (1972)

Desde la pedagogía humanista se propende por la formación de personas idóneas, éticas, coherentes y de principios sólidos fundamentados en la fe, la libertad, la responsabilidad social,



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

la democracia y la inteligencia emocional, inquietas por el conocimiento del mundo. El fin de la educación consiste en ayudar a la persona, para que desde el contacto con la realidad social vaya clarificando, logrando sus objetivos y resolviendo sus problemas mediante la adquisición de conocimientos, hábitos y habilidades. Se contraponen de alguna forma con el cognitivismo, al insistir en los elementos afectivos, valorativos y emocionales.

La propuesta pedagógica del Colegio Parroquial San Buenaventura, inspirada en la pedagogía humanista, se fundamenta además en los principios de la pedagogía dialogante propuesta por Luis Not, los hermanos Zubiría y en el enfoque sociocultural desde la propuesta de Vygotsky. De la pedagogía dialogante, asume el reconocimiento que hace de las diferentes dimensiones humanas, cognitivas, valorativas, y prácticas, su carácter contextual, social, mediador e histórico, al tiempo que señala que esto solo es posible actuando de manera interestructurante, al reconocer el papel mediador del docente y el papel activo del estudiante en todo el proceso de desarrollo. Al respecto, Luis Not propone: «Toda representación mental es producto de la interacción activa e interestructurante del sujeto y el medio»; así mismo Zubiría plantea:

El ser humano piensa, ama y actúa; y que es obligación de la escuela enseñarnos a pensar mejor, amar mejor y actuar mejor” y es precisamente este pensamiento el que se sintetiza en el lema del Colegio “vivir, amar y aprender.

Con relación al enfoque sociocultural se retoman los principios de Vygotsky, quien plantea: Las funciones psíquicas tienen un origen social, se parte de la premisa de que el hombre es un ser social por naturaleza, un producto de la sociedad y un sujeto de las relaciones sociales, las funciones psíquicas superiores nacen de la interacción en el proceso de comunicación entre las personas.

Este enfoque pedagógico invita a reflexionar sobre la concepción de ser humano y las potencialidades que posee dentro de una estructura educativa y social, debe ser proyectado para el beneficio de cada educando y por consiguiente se verá reflejado en su cotidiano vivir a través de sus acciones, aptitudes, adquisición de valores que conlleve a la construcción de un proyecto de vida. En este sentido, el Colegio se asume como escenario de relaciones sociales que genera en los estudiantes las posibilidades de desarrollo y aprendizaje significativo, fortalece el diálogo con la ciencia, la tecnología, la cultura, la ética y la política; así mismo, se busca el fortalecimiento de la acción educativa desde una dimensión axiológica y la transformación de la



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

realidad circundante desde los procesos culturales y artísticos que tienen como fin la formación del ser humano, orientándola hacia la consolidación de su proyecto de vida, la autodeterminación e identidad personal.

Desde este enfoque se privilegia el desarrollo frente al aprendizaje, lo cual implica la movilización de las habilidades del pensamiento: comprensión, interpretación, conceptualización, deducción y argumentación; en consecuencia la lectura, la investigación, los procesos escriturales desde las Construcciones del Saber adquieren un lugar significativo, donde la formación ética se constituye en la ruta de formación en este sentido, los maestros son mediadores culturales para impulsar el desarrollo de las dimensiones y competencias humanas. Se busca formar personas pensantes, críticas y creativas, apropiadas del conocimiento creado por la humanidad y en constante búsqueda de alternativas divergentes y éticas para la resolución de los problemas que afecten a la sociedad.

La propuesta pedagógica «Desde la inspiración humanista hacia la formación del pensamiento, mediatizado por la cultura» se sintetiza en los siguientes principios:

Primero: El trabajo pedagógico de los maestros está centrado en el desarrollo de un *ser integral*, que se concibe desde las dimensiones: social, afectiva, intelectual, espiritual y creativa, reconociendo que el sujeto que aprende es una persona total y no fragmentada

Segundo: Desde la interestructuración se considera la actividad de enseñar como un proceso social e interactivo. Maestros y estudiantes son sujetos que desarrollan procesos de enseñanza y aprendizaje de manera recíproca y activa; se debe permitir que los sujetos aprendan en una relación de respeto y diálogo para que fluya la capacidad potencial de autorrealización del estudiante.

Tercero: Se crean espacios y ambientes de aprendizaje propicios para que se reconozca la zona de desarrollo próximo como puente entre el desarrollo y el aprendizaje. Para ello se requiere de la colaboración de la familia, el maestro y los compañeros como mediadores que facilitan el desarrollo de la autonomía y la construcción del proyecto de vida.

Cuarto: El estudiante se concibe como un sujeto particular con iniciativas y necesidades personales, con capacidad de auto determinación y potencialidad para lograr aprendizajes. Es una persona que posee afectos, valores e intereses particulares y una capacidad innata para aprender, se debe fomentar la iniciativa, la imaginación y la creatividad, y despertar el interés y la actitud positiva para abordar el conocimiento.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

Quinto: Se parte de una visión realista de la naturaleza humana, la acción educadora ha de estimular, guiar y corregir al estudiante, para lo cual el maestro debe conservar una autoridad educadora que, lejos de impedir la libertad, contribuya a que se desarrolle dentro de los límites en que ha de ser ejercida.

Sexto: Se educa en el sentido crítico para pasar de una comprensión ingenua de su realidad, a una postura crítica y analítica de la misma, a fin de proponer alternativas para la transformación a partir del dialogo, la reflexión y una actitud cuestionadora y propositiva.

Séptimo: Los procesos educativos se apoyan en valores y principios como ejes de la formación, donde predomina una ética del amor, el respeto, la misericordia y la reconciliación, desde una postura personalizada, autocrítica y abierta a la comprensión que den razón a la existencia desde la construcción de proyectos de vida, lo que implica fomentar la autoestima en los estudiantes, la valoración de sus opiniones y las de los otros, reconociendo la diferencia como un medio de enriquecimiento personal y social, en una sociedad multicultural.

Octavo: En el proceso educativo se encuentran vinculados todos los miembros de la comunidad educativa, lo que implica posibilitar relaciones intersubjetivas basadas en el diálogo, el respeto, el apoyo mutuo, la tolerancia y la corresponsabilidad; se trata de armonizar de manera conjunta para alcanzar los ideales de formación.

Así la propuesta de formación en el Colegio Parroquial San Buenaventura se fortalece desde el compromiso personal y social, mediante el hacer, el ser y el sentir, el acompañamiento pedagógico de manera permanente y los aportes del grupo interdisciplinario que, identificados con el horizonte institucional, asumen el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas que son fundamentales para enfrentarse exitosamente a la vida social, laboral y profesional. Es un reto, pero, a la vez, es una misión y vocación de los actores de la comunidad educativa el formar personas con principios éticos, morales y espirituales en un ambiente de amor y de respeto mutuo, de interiorización consciente de la norma y del respeto por la diferencia.

En los siguientes esquemas se sintetizan los aportes de los autores conceptuales de la propuesta y su materialización en los estamentos del Colegio.

El archivo general de las evidencias del desarrollo de la ruta de elaboración de la propuesta pedagógica se encuentra en un archivo impreso en la oficina de coordinación.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

Síntesis de autores



Propuesta Pedagógica

Pedagogical Proposal

“Desde la inspiración humanista hacia la formación del pensamiento, mediatizado por la cultura”

Propuesta Pedagógica

La propuesta pedagógica define los principios, conceptos y criterios que orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje en los saberes específicos y disciplinares, las propuestas didácticas y evaluativas de la institución, además de considerar las implicaciones que tiene el optar por las concepciones de formación, educación, sociedad, enseñanza, aprendizaje, didáctica, relaciones pedagógicas, evaluación y la forma como inciden en la construcción, la intencionalidad y la pertenencia con el contexto.

Sustento Teórico

- Jesús de Nazaret (Humanismo cristiano fe, espiritualidad, trascendencia)
- San Buenaventura (Fe, razón y sabiduría, relación de amor, ternura y compromiso)
- Paulo Freire (Libertad, autonomía creadora, diálogo, democracia)
- Carl Rogers (Educación democrática centrada en la persona)

Con la propuesta se pretende:

- Fortalecer la identidad del Colegio.
- Definir colectivamente un conjunto de principios y acciones pedagógicas que concretizan la intencionalidad del PEI.
- Articular la teoría con la práctica.
- Dar coherencia a la actividad educativa.

Enfoque Humanizante y Personalizante

- Formación del Ser (aprender a ser)
- Formación del Conocimiento (aprender a conocer)
- La vida en relación (aprender a convivir)
- Quehacer del ser (aprender a hacer y emprender)

Desde la pedagogía humanista se propende por la formación de personas idóneas, éticas, coherentes y de principios sólidos fundamentados en la fe, la libertad, la responsabilidad social, la democracia y la inteligencia emocional, inquietas por el conocimiento del mundo. El fin de la educación consiste en ayudar a la persona, para que desde el contacto con la realidad social vaya clarificando su entorno, logrando sus objetivos y resolviendo sus problemas, mediante la adquisición de conocimientos, hábitos y habilidades.

Pedagogía Dialogante

- Luis Not, Hermanos de Zubiría y Vygotsky
- Reconocen las diferentes dimensiones humanas, cognitivas, valorativas y práxicas.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

Materialización de la propuesta en los diferentes estamentos



Con las evidencias del proceso de contextualización y materialización de la Propuesta Pedagógica se elaboró una bitácora que reposa como Evidencia en la Gestión Directiva.

En 2023 se empieza el trabajo de incorporación de los lineamientos del modelo pedagógico Arquidiocesano.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender





COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

**5. ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y LOS CRITERIOS PARA
LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES**

PLAN DE ESTUDIOS

El Artículo 79 de la Ley 115 y la sección 6 de orientaciones curriculares del Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario de Educación, definen el plan de estudios como el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales, y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el proyecto educativo institucional y con las disposiciones legales vigentes”.

De igual forma, en el Artículo 76 de la misma Ley se define currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional.

Para el año 2021, en atención a las directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional, especialmente la circular No. 020 del 16 de marzo, Directiva No. 5 del mes de mayo del año 2020, para la prestación del servicio educativo en casa y la flexibilización curricular durante la emergencia sanitaria por Covid-19, se harán algunos ajustes en cuanto a la metodología, recursos y herramientas digitales utilizadas en clase, considerando las características individuales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Conscientes de las dinámicas de las familias y considerando sus condiciones y capacidades para poder cumplir con el papel de acompañantes en el desarrollo de las actividades.

La ejecución del plan de estudios durante las clases, se realizará a través de los encuentros sincrónicos de los maestros y estudiantes, por medio de la plataforma Microsoft Teams y para el trabajo autónomo en tiempo asincrónico, contaremos con el Campus Virtual de School Pack, utilizado para el almacenamiento, centralización, gestión de cursos virtuales y aulas de reuniones, colaboración en línea para las diversas áreas y programas académicos de la institución. Este cuenta con una biblioteca o repositorio de recursos-herramientas de comunicación, interacción,



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

colaboración, acompañamiento y evaluación mediadas por las TIC, y que son necesarias para que tanto estudiantes como docentes, puedan lograr los objetivos de aprendizaje – enseñanza propuestos. Las planeaciones del área en cada período académico, se realizan teniendo en cuenta el aprendizaje en casa, contando con diferentes plataformas y herramientas, se realiza flexibilización de horarios en encuentros sincrónicos y asincrónicos, utilización de programas ofimáticos para la presentación de trabajos, la formación permanente en la utilización de plataformas y aplicaciones digitales tanto para maestros como para estudiantes, clases prácticas desde el área de tecnología sobre la utilización de artefactos digitales.

Estaremos atentos a las directrices nacionales y departamentales para implementar el modelo de alternancia educativa presentado por la institución a la Secretaría de Educación de Bello, este ha sido aprobado y en el momento que se nos indique estaremos apunto para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa.

Como colegio católico, conservamos la intencionalidad evangelizadora a través de nuestro servicio educativo para la construcción de una sociedad cada vez más humana y próspera.

EVANGELIZAR A TRAVÉS DE LAS ÁREAS ACADÉMICA

Escuela:	Lugar de formación integral
Católica:	Transmisión de principios con una visión universal centrada en Cristo
Cristificar los ambientes:	Posibilita la obra de evangelizar.
Áreas: (VORAS)	Formar el espíritu y el corazón de los alumnos para adherirse a Cristo, Viviendo, Optando, Razonando, Amando y Sierviendo

Implicaciones

- Evangelizar a los maestros para que sea Jesús el centro de sus vidas.
- Formación del maestro.
- Expresar desde cada área elementos para la realización de la vocación humana y cristiana.

En el proceso de formación, se integran los vivires evangélicos, la espiritualidad franciscana que nos identifica y la evangelización como presencia de la iglesia en la educación, a través de la



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

interacción de las gestiones organizacionales y las áreas de aprendizaje por pequeñas comunidades de fe:

Pequeña comunidad	Propósito	Gestión y Áreas
San Juan María Vianney	Comprender el entorno y la realidad que nos circunda, el color azul nos recuerda como involucramos a toda la institución en un “Vivir Viviendo”, conectándonos con la visión de ser referentes de valores Bonaventurianos a través de nuestra humanidad Evangelio	Gestión Directiva y administrativa. Área de Ciencias Sociales
Santa Isabel de Hungría	Orientar la elección que más nos convenga en nuestro caminar pedagógico, el color amarillo nos conecta con la Cruz de Cristo y el deseo de “Vivir Optando” en nuestro entorno, cumpliendo con nuestra misión de formar líderes para el mundo de hoy, teniendo como referencia la espiritualidad franciscana	Gestión Pedagógica y área de humanidades (lengua castellana e idioma extranjero)
San Francisco de Asís	Resaltar aquello que nos identifica para lograr unir la fe y la razón dando claridad de nuestro existir. El color blanco como signo de lealtad y	Gestión Humana, Capellanía, Áreas de Ciencias Naturales y Matemáticas.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

	dignidad para amar, servir y “Vivir Razonando”	
Santa Clara de Asís	Lograr que nuestra pastoral institucional integre todos los elementos que expresan lo que somos, por eso su color rojo significa el progreso que se logra con la lucha y el sacrificio por “Vivir Amando” y encarnar nuestra filosofía de una formación integral armónica y coherente en todos los procesos del ser humano, para trascender todo en bien de nuestros hermanos, sin olvidar nuestro LEMA de “Vivir, Amar y Aprender”	Gestión de Admisiones y Registros, Gestión de Compras e infraestructura, Áreas de Educación Física, Educación Artística y Tecnología e Informática.
San Buenaventura	Proyectar a nuestra comunidad, poniendo al servicio de todos, nuestra vida evangélica. Con el color verde identificamos nuestros intereses, necesidades y expectativas para cumplir con los valores y principios de “Vivir Sirviendo” y liderar juntos en equipo.	Gestión de Bienestar y comunidad, Áreas de Filosofía. Economía y Ciencias Políticas, Educación Ética y Valores Humanos y Educación Religiosa.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

NÚCLEOS DE CONOCIMIENTO

El colegio parroquial San Buenaventura para la distribución del trabajo pedagógico, se organiza por Núcleos de Conocimiento, cada núcleo agrupa las áreas que son más afines de modo que entre los maestros se pueda realizar un trabajo colaborativo y complementario de acuerdo al saber específico, en función de la revisión al diseño curricular, construcción de conocimiento y seguimiento al desempeño de las áreas para las respectivas acciones de mejora. Los núcleos de conocimiento son 4, conformados por diferentes áreas, cada una con un líder que ayuda a dinamizar el trabajo y que la representa ante el Consejo Académico; están organizados de la siguiente manera:

- ✓ **NÚCLEO DE CIENCIAS SOCIALES:** Lo conforman las áreas de Ciencias sociales, **Economía y política, Filosofía, Religión, Ética.**
- ✓ **NÚCLEO DE CIENCIAS HUMANAS:** Lo conforman las áreas de Lengua castellana e Inglés.
- ✓ **NÚCLEO DE CIENCIAS APLICADAS:** Lo conforman las áreas de Ciencias naturales y Matemáticas.
- ✓ **NÚCLEO DE CIENCIAS LÚDICAS:** Lo conforman las áreas de Educación física, Tecnología e informática, Educación artística y cultural.

Según esta distribución, los núcleos y/o áreas hacen parte de las pequeñas comunidades que integran los vivires evangélicos e interactúan con las diferentes gestiones del proceso de calidad de la institución.

- ✓ Desde las Ciencias Sociales vivimos el Evangelio **Viviendo** y direccionando la comprensión de nuestra “casa común” con toda su realidad, contextualizando el servicio educativo en el que tenemos en cuenta el ser, el conocer y el hacer como referentes de nuestra **Visión** humanizante y haciendo de la **Liturgia** una vida a profundidad
- ✓ Desde las Ciencias Humanas vivimos el Evangelio **Optando** hacia la elección que más nos convenga en nuestro caminar pedagógico, dando cumplimiento a nuestra **Misión** de formar líderes para el mundo de hoy, teniendo como referente la espiritualidad franciscana y haciendo de la **Comunión Eclesial**.
- ✓ Desde las Ciencias Aplicadas vivimos el evangelio **Razonando** para lograr unir la fe y la razón, dándole claridad a la existencia humana: viviendo, amando y aprendiendo; permitiendo la interdisciplinariedad en los diferentes procesos y facilitando la prestación de servicios de calidad a la comunidad educativa y haciendo de nuestra vida el ideal de **Santidad**.
- ✓ Desde las Ciencias Lúdicas vivimos el evangelio **Amando** encarnando la **Filosofía** de una formación integral, armónica y coherente desde nuestro lema “Vivir, Amar y Aprender” y haciendo de cada sacrificio el culmen de la tarea **Evangelizadora**.
- ✓ Desde las áreas de filosofía, economía y política, ética y religión, vivimos el evangelio **Sirviendo** proyectándonos en nuestro servicio a la comunidad con sabiduría y transparencia, para transformar nuestro entorno con los **Valores y Principios** del trabajo en equipo y haciendo de la **Acción Caritativa** un compromiso de entrega total por todos nuestros hermanos.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender



Humanidades, Lengua Castellana

- Palabra, don de Dios: comunión y participación.
- Expresar los pensamientos de la realidad que nos rodea.
- Poder hacer lectura de su propia existencia.
- Compartir la riqueza de nuestro propio espíritu y escuchar las cosas buenas de los demás.
- Aprender a comunicarse con Dios, con los demás y la naturaleza.
- El maestro debe seleccionar textos que les propicie su crecimiento personal y espiritual.

Humanidades, Idiomas extranjeros

- Un esfuerzo para recuperar la unión y la participación.
- Se advierte la dimensión relacional del hombre y de apertura a los demás.
- La Palabra de Dios que se expresa por medio de Jesucristo fue pronunciada para todos sin distinción.
- El maestro de lengua extranjera evangeliza cuando establece las bases de una verdadera fraternidad, alimentando el corazón del niño y del joven para que acojan el mensaje de salvación, y afirmando que todos podemos entendernos si hablamos el único lenguaje: el del amor, que es la esencia de la evangelización.

Ciencias Sociales

- Conocer la historia para transformarla.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

- Sentir la necesidad de conocer a Dios.
- Historia personal = Historia de Salvación.

Ciencias Sociales, Historia

- Analizar los acontecimientos con sus causas y efectos.
- Nuestra historia no es ajena a la historia de la salvación.
- Importancia de buscar la libertad.
- Visualizar los valores y anti-valores que ha vivido el hombre.
- Rupturas consigo mismo y con el cosmos.
- El maestro católico debe discernir el significado de los hechos históricos a la luz de la fe.

Ciencias Sociales, Geografía

- No se puede quedar en simples datos recogidos en textos escolares.
- La clase debe convertirse en antro-po-geografía.
- Los maestros y los alumnos estarán en capacidad de admirar las maravillas de la naturaleza puestas a disposición del hombre por las manos creadoras de Dios.
- Educar desde la geografía para la comunión y participación. Eje: océanos tocan los continentes, muchos países se sirven de las mismas cuencas hidrográficas, la malla vial.
- Analizar y hacer reflexión social y comunitaria.

Ciencias Sociales, Filosofía

- La filosofía enseña a pensar y a buscar la razón última de las cosas.
- Enseña al hombre aquellos principios que lo llevan a conocer lo bueno y lo malo de su actuar.
- Enseña al Ser Absoluto, lo coloca al borde del misterio y le muestra claramente que hay verdades a donde no puede llegar la simple razón humana.
- Hace al hombre consciente de su ser, le muestra sus posibilidades y limitaciones y lo sitúa objetivamente frente a sí mismo, a los otros, al mundo y a Dios.
- Hacer uso responsable de su libertad.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

Matemáticas

- Las matemáticas han sido descubiertas y creadas por la humanidad en el transcurso de los tiempos, en su búsqueda por resolver problemas de la vida cotidiana para inventar y perfeccionar instrumentos tecnológicos.
- Las matemáticas posibilitan encontrar a Dios de un modo especial: constatar con asombro el maravilloso ordenamiento del cosmos regido por las leyes exactas y descubrir la sabiduría infinita del creador.
- Tomar conciencia sobre la necesidad de la solidaridad y distribución equitativa de los recursos.

Ciencias Naturales, Física

- Desde esta área la persona puede vislumbrar la perfección de Dios y la impotencia del hombre ante los fenómenos físicos.
- La realidad física nos lleva a concluir como Albert Einstein: "Tras de toda verdad hay un misterio; lo hermoso de la verdad es el misterio" vale la pena profundizarlo. El hombre sin fe es un ser interiorizado, sin meta, sin finalidad ninguna.
- Por medio del estudio de los fenómenos de la física, llevar a los alumnos a la admiración total del universo, y por este medio, llegar hasta el creador del mismo universo
- El maestro debe presentar la asignatura como totalidad para así poder establecer relación entre la ciencia y el universo.

Ciencias Naturales, Química

- Desde la química podemos llevar a los alumnos a comprender valores tan importantes como el equilibrio, la solidaridad, el sentido de la vida y la responsabilidad que el hombre tiene frente a la capacidad de dominio que ha llegado a adquirir.
- El descubrimiento de las posibilidades de la vida misma debe llevarlo a respetarla, dignificarla y amarla en todos los seres.
- Motivar el aprecio al medio ambiente



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

- Exaltar la lucha de hoy por la defensa de los derechos humanos, que no es otra cosa que el respeto de la vida, y enfatizar que el único dueño de la vida es Dios.

Educación Física, recreación y deportes

- Valorar el cuerpo humano como templo del Espíritu Santo.
- Desarrollar los valores sociales de la colaboración, dejando a un lado los intereses particulares.
- Promover la lealtad en la competencia con sentimientos de alegría, solidaridad y fraternidad.
- El maestro tiene la posibilidad de desarrollar valores cristianos, que son también principios básicos que constituyen el componente moral de un grupo.

«Evangelizar Educando y Educar Evangelizando con principios evangélicos y al estilo del Maestro de maestros: Jesús»

ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES CON SUS RESPECTIVAS ASIGNATURAS, ÁREAS OPTATIVAS Y DISTRIBUCIÓN HORARIO SEMANAL.

AREAS Y ASIGNATURAS		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL												
ASIGNATURAS	Ciencias naturales	4	4	4	4	4	5	5	5	5	---	---
	Biología	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	1
	Física	---	---	---	---	---	---	---	---	---	3	3
	Química	---	---	---	---	---	---	---	---	---	3	3
MATEMÁTICAS												
ASIGNATURAS	Matemáticas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
	Estadística	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	1
HUMANIDADES												
ASIGNATURAS	Lengua Castellana	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
	Idioma extranjero, inglés	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA												
	Ciencias sociales	2	2	2	2	2	4	4	4	4	2	2
	Filosofía	---	---	---	---	---	1	1	1	1	---	---



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS												
ASIGNATURA	Educación Ética y Cátedra de la paz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL		2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2
TECNOLOGIA E INFORMATICA		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACION RELIGIOSA		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES		3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
CÍVICA Y URBANIDAD – COMPETENCIAS CIUDADANAS Y HABILIDADES BLANDAS		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
FILOSOFÍA		---	---	---	---	---	---	---	---	---	3	3
CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS		---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	1
TOTAL, HORAS SEMANALES		32	32	32	32	32	37	37	37	37	37	37
PREESCOLAR						JARDIN			TRANSICION			
Dimensiones del Desarrollo Humano												
Corporal						3			3			
Cognitiva						4			4			
Afectiva – Cultura del Emprendimiento						3			3			
Comunicativa – Idioma Extranjero: Inglés						6			6			
Ética – Urbanidad y Cívica						3			3			
Estética						3			3			
Actitudinal y Valorativa – Catedra para la Paz						3			3			
TOTAL HORAS SEMANALES						25			25			

Ver Plan de estudios.

5.1 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES

VER SIEE



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

Horario general 2023

	PREESCOLAR		PRIMARIA		BACHILLERATO -	
			MEDIA			
	Lunes- martes- jueves- viernes		Lunes- martes- jueves- viernes		Lunes- martes- jueves- viernes	
	7:00 a 7:30	ABC	6:30 a 6:50	Dir. de G.	6:30 a 6:50	Dir. De G.
	7:30 a 8:30	1 hora	6:50 a 7:50	1 hora	6:50 a 7:50	1 hora
	8:30 a 9:30	2 hora	7:50 a 8:50	2 hora	7:50 a 8:50	2 hora
	9:30 a 10:00	Descanso	8:50 a 9:20	Descanso	8:50 a 9:45	3 hora
	10:00 a 11:00	3 hora	9:20 a 10:20	3 hora	9:45 a 10:15	Descanso
	11:00 a 12:00	4 hora	10:20 a 11:20	4 hora	10:15 a 11:15	4 hora
	12:00 a 12:30	Descanso	11:20 a 11:50	Descanso	11:15 a 12:10	5 hora
	12:30 a 1:30	5 hora	11:50 a 12:50	5 hora	12:10 a 12:40	Descanso
	-----	-----	12:50 a 1:50	6 hora	12: 40 a 1:35	6 hora
-----	-----	-----	----	---	1:35 a 2:30	7 hora

	PREESCOLAR		PRIMARIA		BACHILLERATO -	
			MEDIA			
	Miércoles		Miércoles		Miércoles	
	7:00 a 7:30	ABC	6:30 a 6:50	Dir. de G.	6:30 a 6:50	Dir. De G.
	7:30 a 8:50	1 hora	6:50 a 7:40	1 hora	6:50 a 7:35	1 hora
	8:50 a 9:40	2 hora	7:40 a 8:30	2 hora	7:35 a 8:20	2 hora
	9:40 a 10:05	Descanso	8:30 a 8:55	Descanso	8:20 a 9:05	3 hora
	10:05 a 10:55	3 hora	8:55 a 9:45	3 hora	9:05 a 9:30	Descanso
	10:55 a 11:45	4 hora	9:45 a 10:35	4 hora	9:30 a 10:15	4 hora
	11:45 a 12:10	Descanso	10:35 a 11:00	Descanso	10:15 a 11:05	5 hora
	12:10 a 1:00	5 hora	11:00 a 11:50	5 hora	11:05 a 11:30	Descanso
	-----	-----	11:50 a 12:40	6 hora	11: 30 a 12:15	6 hora
-----	-----	-----	----	---	12: 15 a 1: 00	7 hora



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender





COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

6. ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA, PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL, PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE, PARA EL APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, Y EN GENERAL PARA LOS VALORES HUMANOS.

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Los proyectos son ejes complementarios para la formación de los educandos y el desarrollo de competencias ciudadanas, laborales y socio-científicas. Deben propender por la transversalidad del saber y la interrelación con tópicos programáticos de las áreas obligatorias y fundamentales.

PROYECTO DE CÁTEDRAS OBLIGATORIAS CON LA REGLAMENTACIÓN LEGAL
«El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica» Ley 115 de 1994, artículo 14. Modificado por la ley 1029 de 2006.
«El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo» Ley 115 de 1994, artículo 14 modificado por ley 1.029 de 2006. Ley 181 de 1995. Ley 934 de 2004.
«Protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales» Ley 115 de 1994, artículo 14. Modificado por la ley 1.029 de 2006. Decreto 1.743 de 1994. Política Nacional de Educación Ambiental 2002. En cumplimiento del artículo 67 de la Constitución Política Nacional.
«La educación para justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos» Ley 115 de 1994, artículo 14. Modificado por la ley 1.029 de 2006.
«Educación sexual» Ley 115 de 1994, artículo 14.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

Modificado por la ley 1.029 de 2006.
«Educación vial» Literal f adicionado al artículo 14 de la ley 115 de 1994 mediante ley 1.503 de 2011. Ley 769 de 2002 (artículo 56). Directiva ministerial 13 de 2003
«Cátedra de emprendimiento» Ley 1.014 de 2006 «Fomento a la Cultura del Emprendimiento»
«Estudio de la constitución y la democracia» Ley 107 de 1994.
«Cátedra de Estudios Afrocolombianos» Ley 70 de 1993. Ley 1.098 de 2006. Decreto 120 de 2010.
«Prevención Integral de la Drogadicción» Decreto 1108 de 1994. Ley 1098 de 2006. Decreto 120 de 2010.
«Cátedra Escolar de Teatro y artes Escénicas» Ley 1.170 de 2007
«Cátedra de la Paz» Ley 174 de 2014
«Educación Económica y financiera» Documento 26 MEN 2014 y decreto 457 de 2014

ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS

I. Identificación del proyecto

Nombre

Decreto o Ley reglamentaria

Frase que lo identifique

II. Justificación



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

Acorde con los fines y objetivos generales de la educación y con los propósitos institucionales. Redacte por qué y para qué se justifica el proyecto. Recuerde que estos proyectos complementan la educación y formación para lograr la integralidad.

III. Marco de referencia

Apóyese en los lineamientos curriculares, en los fines y objetivos de la educación según la ley 115, en la filosofía institucional, en los objetivos de calidad y en el diagnóstico del entorno y de sus estudiantes.

IV. Objetivos generales y específicos

Qué pretende lograr con los estudiantes en el desarrollo de las actividades del proyecto.

V. Estrategias metodológicas

Explicite a través de qué medios y actividades va a lograr los propósitos del proyecto.

VI. Material para utilizar

Indicar el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorio, ayudas audiovisuales, cualquier otro medio o técnica que oriente o soporte la acción educativa.

VII. Cronograma

Describa las actividades para realizar durante el año, los responsables y los tiempos según el cronograma de actividades

VIII. Evaluación

Indique a través de qué medios va a evaluar la ejecución del proyecto teniendo en cuenta el impacto en la formación integral que el Colegio quiere brindar. La periodicidad con que se realizará.

IX. Bibliografía - Cibergrafía

Cite las referencias bibliográficas, cibergráficas o fuentes utilizadas para la elaboración del proyecto.

Evidencia en la planeación de las áreas, Agenda y revista Institucional. El texto con la estructura de cada proyecto está en archivo digital. Gestión Pedagógica





COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

7. MANUAL DE CONVIVENCIA

Se puede definir el manual de convivencia como:

Una herramienta normativa que contribuye a la regulación de las relaciones de los estudiantes entre sí y con los demás miembros de la comunidad educativa. La convivencia es un elemento central de la formación humana integral, por ello es conveniente comprender su naturaleza y su dinámica propia dentro de la institución escolar.

Asimismo, también cabe anotar que

El manual de convivencia puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria del colegio. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos.

Los manuales de convivencia de los colegios tienen entonces como fin establecer normas y comportamientos esperados de parte de sus miembros. Dicha definición normativa, en últimas, pretende concretar los deberes y garantizar la protección de los derechos de todos quienes integran la comunidad educativa. También se quiere crear un marco de respeto y armonía que permita que los procesos de enseñanza–aprendizaje se lleven a cabo de la manera más óptima.

El Decreto 1075 de 2015 en la Sección 4, Proyecto Educativo Institucional, artículo 2.3.3.1.4.4 establece la obligatoriedad y contenido del *Reglamento o manual de convivencia*. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1, 5, 6, 7, 13, 24, 25, 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos como parte integrante del proyecto educativo institucional deben tener un reglamento o manual de convivencia que contenga la definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa.

En particular debe contemplar los siguientes aspectos:

1. Las reglas de higiene personal y de salud pública que preserven el bienestar, la comunidad educativa, la conservación individual de la salud y la prevención frente al consumo sustancias psicotrópicas.
2. Criterios de respeto, valoración y compromiso frente a la utilización y conservación de los bienes de uso colectivo, tales como equipos e implementos.
3. Pautas de comportamiento en relación con el cuidado del medio ambiente escolar.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

4. Normas conducta de alumnos y profesores que garanticen el mutuo respeto. Deben incluir la definición de claros procedimientos para formular quejas o reclamos al respecto.
5. Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Deben incluir instancias de diálogo y de conciliación.
6. Pautas de presentación personal que preserven a los alumnos de la discriminación por razones apariencia.
7. Definición de sanciones disciplinarias aplicables a los alumnos, incluyendo el derecho a la defensa.
8. Reglas para la elección de representantes al Consejo Directivo y para la escogencia de los voceros en los demás consejos previstos en el Capítulo. Debe incluir proceso de elección del personero los estudiantes.
9. Calidades y condiciones de los servicios de alimentación, transporte, recreaciones dirigidas y demás que estén conexas con el servicio de educación que ofrezca la institución a los alumnos.
10. Funcionamiento y operación de los medios comunicación internos del establecimiento, como periódicos, o emisiones que sirvan de instrumentos efectivos al libre pensamiento y a la libre expresión.
11. Encargos hechos al establecimiento para aprovisionar a los alumnos del material didáctico de uso general, libros, uniformes, seguros vida y de salud.
12. Reglas para uso del Bibliobanco y la biblioteca escolar.

[Anexo 10 Manual de convivencia](#)



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender





COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

8. ÓRGANOS, FUNCIONES Y FORMA DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR

Se concibe el Gobierno Escolar como un sistema que garantiza la participación libre y democrática de sus integrantes en la planeación, ejecución y evaluación de las actividades que se realizan en la institución durante el año escolar.

La Constitución Política, la Ley General de Educación y el Decreto reglamentario 1075 de 2015, señalan caminos y perspectivas para la concreción de un nuevo proyecto político de vocación eminentemente participativa y democrática, los cuales se inscriben en los derechos, deberes, fines, principios y garantías de todo colombiano. Estos se refieren a la posibilidad de elegir y ser elegido para las diferentes instancias del poder, a la participación con iniciativas legislativas, consultas populares, como también a los derechos que se tienen para recibir formación y capacitación en los principios de la convivencia y el ejercicio democrático que permitan promover su capacidad de concertar, gestionar, administrar, controlar, participar en la resolución de conflictos y en la defensa de las garantías y obligaciones ciudadanas. Igualmente se relacionan con las alternativas que todos tenemos de identificar necesidades, intereses y acciones colectivas requeridas para la solución de los problemas que a diario surgen en una sociedad conflictiva como la nuestra.

Es por ello que en el Colegio pretendemos motivar una cultura democrática, basada en los valores del respeto, la solidaridad, el reconocimiento, la libre elección y la apertura democrática, entendida como la define el maestro Estanislao Zuleta: «es una búsqueda de una nueva comunidad, de un pueblo que exija, que piense, que reclame, que produzca».

OBLIGATORIEDAD DEL GOBIERNO ESCOLAR

Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el Decreto 1075 de 2015.

ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar en los establecimientos educativos estará constituido por los siguientes órganos:

- *El Consejo Directivo:* como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

- *El Consejo Académico:* como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.
- *El Rector:* como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.
- *El Personero de los estudiantes*
- *El Consejo de estudiantes*
- *Consejo de Padres*

CONSEJO DIRECTIVO

Decreto 1075 de 2015, el Consejo Directivo en las instituciones educativas estará conformado por el Rector, quien convoca y preside, dos representantes de los maestros, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes del grado 11º, un representante de los egresados y un representante del sector productivo o comercial donde está ubicado el Colegio.

De las funciones del Consejo Directivo

Las funciones del Consejo Directivo están señaladas en el Artículo 144 de la Ley 115 de 1994 y en el Decreto 1075 de 2015 y son las siguientes:

- Redactar su propio reglamento y ceñirse a él.
 - Reunirse ordinariamente dos veces al año y extraordinariamente, por convocatoria del Rector, cuando las circunstancias así lo exijan. Todas las decisiones del Consejo se aprobarán por mayoría simple.
 - Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad superior.
 - Adoptar, revisar y actualizar el Manual de Convivencia de la institución.
 - Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa de acuerdo a las competencias de ley cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
 - Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del órgano que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

- Estudiar y aprobar el SIEE.
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del estudiante, que han de incorporarse al Manual de Convivencia.
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- Aprobar las tarifas de matrículas, pensiones y otros costos educativos a partir de los informes de presupuesto y ejecución de la Institución.
- Servir de segunda y última instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o padres de familia en relación con la evaluación o promoción.
- Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos estudiantes.
- Aprobar el plan anual de actualización académica presentado por el Rector.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento del establecimiento educativo.
- Participar en la evaluación de los maestros, directivos y personal administrativo.
- Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades de la comunidad educativa.
- Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones y la conformación de organizaciones juveniles.
- Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes.
- Reglamentar los procesos electorales previstos en el Decreto 1075 de 2015.
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios.
- Levantar Acta numerada y fechada de todas sus reuniones



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

CONSEJO ACADÉMICO

Decreto 1075 de 2015, instancia superior que participa en la orientación pedagógica del Colegio

Está integrado por: Rector, quien lo preside, los directivos docentes, y un representante de los maestros por cada área definida en el plan de estudios del Colegio.

De las funciones del Consejo Académico

Las funciones del Consejo Académico están señaladas en el decreto 1075 de 2015 y son las siguientes:

- Reunirse ordinariamente cuatro veces al año, y extraordinariamente cuando las circunstancias así lo exijan, por convocatoria del Rector. Todas las decisiones del Consejo se aprobarán por mayoría simple.
- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
- Estudiar el currículo y propiciar ajustes para su continuo mejoramiento, introduciendo modificaciones de acuerdo con la legislación vigente.
- Validar la propuesta de Diseño Curricular del Colegio.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- Participar en la evaluación de maestros.
- Hacer el seguimiento a la ejecución del plan de estudios de acuerdo con los parámetros y formatos establecidos.
- Recibir los reclamos de estudiantes sobre la evaluación académica de acuerdo a lo establecido en el presente Manual.
- Integrar los consejos de maestros para la evaluación periódica del rendimiento de los estudiantes, asignar sus funciones y supervisar el proceso general de educación.
- Las funciones afines o complementarias con las anteriores que estén consignadas o contempladas en el PEI.
- Dinamizar, aplicar y ejecutar el Sistema de Evaluación Institucional de los Estudiantes.
- Fijar los criterios evaluativos por los cuales se rige el Colegio (SIEE).



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

- Participar en la evaluación institucional anual.
- Levantar acta numerada y fechada de todas sus reuniones.
- Validar la comisión veedora del Desempeño de los estudiantes.

DE LA PERSONA Y LAS FUNCIONES DEL RECTOR

Según el Decreto 1075 de 2015, el rector es el representante del establecimiento educativo, debe acompañar todas las actividades técnicas, pedagógicas y administrativas del Colegio y contribuir para que se cumpla con todas las normas reglamentarias. Así mismo, está encargado de ejecutar las decisiones del gobierno escolar.

De acuerdo con los estatutos del Colegio, el rector es nombrado por el Arzobispo de Medellín.

Sus funciones son:

- Dirigir la institución en los aspectos pedagógicos, académicos, formativos, disciplinarios, administrativos y económicos, y representarla ante los distintos estamentos gubernamentales, civiles, sociales y eclesiásticos.
- Orientar la ejecución del PEI y aplicar las decisiones del Gobierno Escolar.
- Definir los lineamientos administrativos que sean pauta de acción institucional.
- Dirigir y controlar la elaboración del plan operativo anual del plantel, definiendo objetivos específicos, actividades, recursos, tiempos, responsables, mecanismos de evaluación, control sistemático y cronograma.
- Convocar, orientar y presidir, o delegar a quien corresponda, los distintos comités y consejos que funcionan en el Colegio, ejecutando las decisiones que se tomen en los mismos.
- Velar por el cumplimiento de las funciones de directivos, maestros y demás personal que trabaja en el Colegio.
- Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en la institución.
- Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas del Municipio y de la Arquidiócesis de Medellín, promoviendo actividades para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

- Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyen la ley, los reglamentos y el Manual de Convivencia.
- Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas a favor del mejoramiento del PEI.
- Validar con su firma y sello todos los documentos oficiales del plantel tanto de índole académico como administrativo.
- Aplicar las leyes, Decretos, resoluciones y disposiciones expedidos por el Estado o autoridades educativas legítimas, atinentes a la prestación del servicio de la educación.
- Elaborar el presupuesto anual.
- Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.
- Liderar el comité de convivencia escolar.
- Incorporar en los procesos de planeación institucional, el desarrollo de los componentes de prevención y promoción y los protocolos para la implementación de la ruta de atención.
- Liderar la revisión y ajuste del Proyecto Educativo Institucional y del Manual de Convivencia.
- Reportar aquellos casos de acoso y violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes del establecimiento educativos y hacer seguimiento a dichos casos.

DE LOS REPRESENTANTES DE ÓRGANOS COLEGIADOS AL CONSEJO DIRECTIVO

De la representación de los maestros y elección en el consejo directivo

El Decreto 1075 de 2015 establece que en el Consejo Directivo de cada Institución tendrán asiento dos representantes de los maestros.

Proceso de elección.

El Rector del Colegio convoca, dentro de los primeros treinta (30) días calendario, siguientes a la iniciación de clases, a una asamblea de maestros. Durante la asamblea, los maestros postulan sus candidatos o lo hacen personalmente. Una vez postulados los candidatos, se vota por



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

ellos en forma individual y secreta. Se realiza el escrutinio y por mayoría simple se determinan los maestros elegidos como representantes ante el Consejo Directivo.

Por razones organizativas del Colegio se escoge un representante de la primaria y uno del bachillerato.

Revocatoria de la representación.

La representación de un maestro ante el Consejo Directivo puede revocarse por:

- Falta de asistencia, sin causa justificada, a dos (2) reuniones del Consejo Directivo.
- Por petición escrita (firmada al menos por la mitad más uno de la nómina de maestros del Colegio) dirigida al Rector, en la cual se le solicita la revocatoria del mandato debidamente justificada y sopesada. El Rector hará pública la revocatoria y convocará a una nueva elección.

De la representación de los padres de familia y elección en el consejo directivo

El Decreto 1075 de 2015 establece la participación de dos representantes elegidos por el Consejo de Padres de familia del establecimiento educativo.

Deben ser padres de alumnos matriculados en el establecimiento educativo.

Proceso de elección

Contemplado en el artículo 2.3.4.7 del decreto 1075 de 2015, en las funciones del Consejo de Padres, numeral k, elegir los dos representantes de los padres de familia en el Consejo Directivo del Colegio.

El Consejo de Padres de familia, en reunión convocada por el rector, elegirá, dentro de los primeros 30 días del año lectivo, a dos representantes de los padres de familia en el Consejo Directivo, estos solo podrán ser reelegidos por un periodo adicional.

De la representación de los estudiantes y elección ante el consejo directivo

Elegido por el Consejo de Estudiantes entre los estudiantes que se encuentren cursando el grado 11°.

Proceso de elección

El rector convoca a los estudiantes del grado 11° que se quieran presentar como candidatos a representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

Una vez definidos los candidatos en reunión del Consejo de Estudiantes, se hace la elección, mediante votación secreta.

De la representación de los egresados y elección ante el consejo directivo

Un egresado elegido por el Consejo Directivo de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos, o en su defecto, por quien haya ejercido el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.

De la representación del sector productivo y elección ante el consejo directivo

Participará un representante de los sectores productivos en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo.

De la representación al Consejo Académico

Participan los siguientes estamentos.

De la representación de rector

El rector quien preside

De la representación de los directivos docentes

Participan el coordinador Pedagógico y el coordinador de normalización.

De la representación de los maestros y elección, ante el consejo académico

El plan de estudio agrupa las áreas por disciplinas académicas en núcleos de conocimiento: núcleo de ciencias aplicadas, núcleo de ciencias sociales, núcleo de humanidades y núcleo de lúdicas, cada uno de ellos cuenta con un líder o representante que es elegido por la asamblea de maestros.

Proceso de elección

El Rector del Colegio convoca, dentro de los primeros treinta (30) días calendario siguiente a la iniciación de clases, a una asamblea de maestros.

Durante la asamblea, los maestros postulan sus candidatos para cada uno de los núcleos de conocimiento adoptados por el Colegio; luego, ante la asamblea, los candidatos manifiestan su aceptación. Una vez postulados los candidatos, se vota por ellos en forma individual y secreta.

Se realiza el escrutinio y por mayoría simple se determinan el maestro elegido por cada Núcleo del Conocimiento como líder y representante al Consejo Académico.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

Revocatoria de la representación

La representación de un maestro ante el Consejo Académico puede revocarse por:

- Falta de asistencia, sin causa justificada, a dos (2) reuniones del Consejo Académico.
- Por petición escrita (firmada al menos por la mitad más uno de la nómina de maestros del Colegio) dirigida al Rector, en la cual se le solicita la revocatoria del mandato debidamente justificada y sopesada. El Rector hará pública la revocatoria y convocará a nueva elección.

DEL PERSONERO DE ESTUDIANTES

El Decreto 1075 de 2015, establece que en todas las instituciones educativas debe nombrarse un personero estudiantil, que será elegido por votación secreta y por mayoría simple, entre los estudiantes matriculados en el último grado de escolaridad que ofrezca la Institución.

En consecuencia, en el Colegio Parroquial San Buenaventura el personero será un(a) estudiante del grado 11º, los estudiantes elegirán uno de los candidatos mediante votación universal secreta y por mayoría simple.

El personero es el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

Perfil.

Personero o Personera Estudiantil debe cumplir con el ideario de formación del Colegio así:

- Características de liderazgo.
- Buen rendimiento académico. No estar repitiendo el grado.
- Tener una disciplina excelente.
- Manifiestar vivencia de los valores bonaaventurianos y sentido de pertenencia por la Institución.
- Tener sentido de respeto por los derechos y deberes de todos los que conforman la comunidad educativa.
- No haber sufrido sanción disciplinaria de suspensión de uno (1) o más días en los dos (2) años anteriores.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

- Capacidad para acoger o rechazar, con criterios y argumentos, la opinión y propuestas de los estudiantes.
- Haberse matriculado en el Colegio mínimo por dos años consecutivos anteriores a la elección.

Funciones

- Promover el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación internos del establecimiento, pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presentan los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.
- Presentar ante el rector las solicitudes de oficio o a petición de partes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- Velar por el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes, consignados en el Manual de Convivencia.
- Presentar ante las instancias correspondientes, propuestas estudiantiles de modificación al Manual de Convivencia.
- Presentar, conjuntamente con el Consejo Estudiantil, propuestas que propendan al mejoramiento institucional.
- Pertenecer a la Comisión veedora del desempeño de los estudiantes.
- Asistir con voz, pero sin voto, a las reuniones del Consejo Directivo.
- En caso de ausencia del personero por enfermedad, muerte y/o graduación u otro motivo, asumirá el cargo el presidente de consejo estudiantil, mientras se convoca a una nueva elección.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

Proceso de elección.

Capacitación

En los primeros diez (10) días del calendario escolar, el Colegio proporcionará a los estudiantes orientaciones acerca de las funciones que se adquieren al asumir el cargo.

Selección de Candidatos

Los interesados que cumplan los requisitos deberán diligenciar su inscripción, antes del primer viernes de febrero, ante el representante de núcleo de Ciencias Sociales al Consejo Académico.

Proyecto

Cada candidato debe presentar al Rector, la semana siguiente a la inscripción, un proyecto de su plan de trabajo, con el fin de evaluar su viabilidad y enriquecerlo con sugerencias.

Campana

Una vez analizado y aprobado su plan de trabajo, a la semana siguiente los candidatos realizarán sus campañas hasta la segunda semana de febrero, utilizando para ello los medios de comunicación que disponga el Colegio y realizando visitas a los grupos. Para acompañar este proceso democrático estará el Núcleo de Ciencias Sociales. Como cierre de campaña se realizarán debates públicos en cada Jornada.

Elección.

La elección se realizará en la tercera semana de febrero. El procedimiento de elección es el siguiente: Los estudiantes se desplazarán hasta el patio central del Colegio para votar por el candidato de su preferencia. Los candidatos, al igual que el Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo, deberán estar presentes durante todo el proceso de elección y conteo de votos. A cada estudiante le será otorgado un único tarjetón, especialmente diseñado para el momento de las elecciones, el cual, debidamente marcado, será depositado en una urna diseñada para tal fin. El patio central estará debidamente acondicionado para todo el proceso electoral. Los representantes de grupo del grado decimo (10º) serán los veedores del proceso de elección escolar.

Ese mismo día, en presencia de los candidatos, se realizará el escrutinio de votos y se procederá a determinar el ganador. Acto seguido, se anunciará a toda la comunidad educativa el resultado de las elecciones mediante la lectura del acta general de escrutinio. Se publicará en los medios que el Colegio dispone.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

Revocatoria del mandato.

Serán motivos para revocar el mandato del personero estudiantil los siguientes:

- Firmar el plan de aula por razones académicas y/o disciplinarias.
- Sufrir sanción de desescolarización por uno (1) o más días.
- Incumplir con los compromisos para los cuales fue nombrado.
- Por solicitud escrita y firmada, de por lo menos la mitad más uno del número

de votos depositados en la elección en la que fue elegido el personero. Las planillas de firmas serán debidamente supervisadas y avaladas por el Consejo Estudiantil para garantizar la revocatoria del mandato.

- El personero que sea removido de su cargo será reemplazado por el segundo candidato en votación

CONSEJO DE ESTUDIANTES

El Decreto 1075 de 2015, establece que en todos los establecimientos educativos funcionará el Consejo de Estudiantes como máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los estudiantes.

En el Colegio la elección se hace por votación secreta, directa y simple entre los representantes elegidos en cada grupo.

El Consejo Directivo convoca dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, a todos los estudiantes para que elijan en cada grupo, mediante votación secreta, un representante para el año lectivo en curso.

Los estudiantes del grado preescolar, primero, segundo y tercero de básica primaria son convocados para que, en una asamblea conjunta, elijan un vocero único entre los representantes de grupo del grado tercero.

Perfil.

Los candidatos a ser voceros del Consejo de Estudiantes deberán reunir las siguientes características:

- Capacidad de liderazgo.
- Buen comportamiento: no haber tenido sanciones disciplinarias durante el año lectivo anterior.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

- Buen rendimiento académico: no estar repitiendo el curso ni tener un desempeño bajo.
- Comprobada vivencia de los valores bonaaventurianos y sentido de pertenencia a la Institución.
- Disposición de cumplir responsablemente con los compromisos adquiridos.
- Garantía en el cumplimiento de los derechos y deberes plasmados en el Manual de Convivencia.

Funciones del consejo de estudiantes.

- Darse su propia organización interna.
- Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del Colegio y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas, sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Manual de Convivencia.
- Representar al Colegio en encuentros interinstitucionales locales.
- Promover actividades y proyectos que atiendan a la cualificación y mejoramiento institucional.

LÍDERES DE GRUPO

Lo conforman el representante de grupo y tres líderes: Académico, Deportivo y Mediador. Estos son elegidos por los integrantes de cada grupo, mediante votación secreta, dentro de las cuatro primeras semanas del año lectivo.

Funciones de los líderes de grupo.

Representante de grupo

- Representar al grupo en la elección de los voceros al Consejo Estudiantil.
- Velar por el buen funcionamiento del gobierno de grupo.
- Liderar al grupo en las situaciones que requieran evacuación.
- Colaborar en la organización de la fila cuando haya formación.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

- Colaborar, a los demás integrantes del gobierno de grupo, en sus funciones en caso de ausencia.
- Ayudar con el control del buen porte del uniforme.
- Liderar la campaña del reciclaje en el salón y el Colegio.
- Velar por el buen uso de la sillería y demás bienes del salón, y llevar control de las anomalías que pasen con los inmuebles.
- Impulsar actividades de trabajo en equipo.
- Impulsar actividades de integración entre los estudiantes.
- Promover el respeto hacia los compañeros y maestros, el sentido de pertenencia, la unión de grupo y la sana convivencia.
- Estar atento a la programación y celebración de fechas especiales.
- Velar por la integración del salón en todas las actividades y el diario vivir.
- Apoyar al director de grupo en el desarrollo del cronograma escolar y en las actividades grupales.

Líder Académico

- Recordar los compromisos diarios y la agenda del día.
- Motivar la realización de las construcciones del saber e informar al maestro las dificultades y logros.
- Presentar informes periódicos sobre el día a día del grupo.
- Fomentar el amor y la responsabilidad por el estudio.
- Servir de intermediario entre los compañeros y maestros para superar las dificultades académicas.
- Implementar en el grupo estrategias de mejoramiento académico emanadas de la Comisión Veedora del Desempeño de los estudiantes.
- Recordar a los estudiantes y maestros los criterios de evaluación que aparecen en el Manual de Convivencia para los procesos de –auto –co y hetero-evaluación.
- Recordar constantemente la utilidad y el buen manejo que se le debe dar a la agenda como herramienta pedagógica.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

Líder Deportivo

- Colaborar en la revisión del uniforme de educación física.
- Coordinar la representación del grupo en los diferentes torneos.
- Motivar a los estudiantes del grado para la participación y práctica en los diferentes eventos recreativos y deportivos del Colegio.
- Identificar los estudiantes que sobresalen en el deporte fuera del Colegio para hacer los respectivos reconocimientos.
- Hacer seguimiento al desarrollo del plan de curso de educación física.

Líder Mediador

- Mediar en las dificultades y malos entendidos que se presenten con los estudiantes entre sí y con los maestros, siguiendo siempre el conducto regular.
- Elegir entre todos los secretarios de convivencia el representante al Comité de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2012)
- Apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como el desarrollo y aplicación de manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar.
- En las actividades de representación del Colegio velar por la buena imagen de este.
- Controlar que en el salón no se consuman alimentos ni se mastique chicle.
- Fomentar el buen trato entre compañeros y de estos con los maestros.

REVOCATORIA DE LOS LÍDERES DE GRUPO

Serán motivos de revocatoria del mandato el incumplimiento de las funciones manifestadas por el director de grupo, con visto bueno de Coordinación de normalización y/o por la solicitud de la mitad más uno de los miembros del grupo.

En los casos en que se presente la revocatoria de los líderes de grupo se debe hacer al interior de este un taller dirigido por coordinación y psicología, para concientizar la importancia de la participación y liderazgo para la consecución de los objetivos comunes del curso.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

Luego del taller se inicia el proceso de elección según lo establecido en este Manual de Convivencia.

CONSEJO DE PADRES

El Decreto 1075 de 2015 en sus artículos 2.3.4.5., 2.3.4.6 y 2.3.4.7 establece el Consejo de Padres de Familia como un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo, destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y elevar los resultados de la calidad del servicio. Debe estar integrado por mínimo uno (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el Colegio.

Durante el transcurso del primer mes del año, el rector convocará a los padres de familia para que elijan sus representantes al Consejo de Padres de familia.

La elección de los representantes para el año lectivo, se efectuará por grados a través de una votación por mayoría, con la presencia de al menos el 50% de los padres de cada grado.

El Consejo de Padres podrá organizar los comités de trabajo que guarden afinidad con el PEI y el Plan de Mejoramiento Institucional, de conformidad con los planes de trabajo que se acuerden con el rector. Los comités podrán contar con la presencia de un directivo o maestro del Colegio.

El Consejo de Padres de familia es un órgano de participación educativa que no requiere registro ante ninguna autoridad, y para pertenecer a él no se podrán establecer cuotas o contribución económica. Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del rector o por derecho propio. Las sesiones del Consejo serán presididas por un padre de familia elegido por ellos mismos.

Funciones

- Contribuir con el Rector en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas Saber 11°.
- Exigir que el establecimiento, con todos sus estudiantes, participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, ICFES.
- Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

- Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
- Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia, especialmente, impulsar aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
- Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Presentar propuestas de mejoramiento al Manual de Convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
- Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
- Presentar las propuestas de modificación del Proyecto Educativo Institucional que surjan de los padres de familia, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1075 de 2015.
- Elegir dos representantes de los padres de familia al Consejo Directivo del establecimiento educativo.

Nota: El Consejo de Padres ejercerá estas funciones en directa coordinación con el rector y requerirá de expresa autorización cuando asuma responsabilidades que comprometan al establecimiento o al Colegio ante otras instancias o autoridades (parágrafo 2 artículo 2.3.4.7.)

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

Conforme a lo expresado en el citado artículo 2.3.4.9 del Decreto 1075 de mayo de 2015, puede funcionar paralelamente en la Institución, y respetando sus propios fines, una asociación de padres de familia a la que libremente pueden pertenecer, previo pago de sus cuotas y cumplimiento de los requisitos del caso. Y debe cumplir con artículo 40 del decreto 2150 de 1995.

Evidencia en el Manual de Convivencia, cada estudiante lo puede consultar en la agenda institucional.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender





COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

9. SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES QUE INCLUYE LA DEFINICIÓN DE LOS PAGOS QUE CORRESPONDE HACER AL USUARIO DEL SERVICIO Y EL CONTRATO DE RENOVACION DE MATRÍCULA

El Decreto 1075 de mayo 2015 adoptó el reglamento general que permite definir las tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos originados en la prestación del servicio público educativo, por parte de los establecimientos privados de educación formal.

La expedición de dicho Decreto se hace con fundamento en el artículo 202 de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) que se refiere a «COSTOS Y TARIFAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS». Así, El Decreto 1075 de mayo 2015 hace referencia a los puntos básicos que debe contener el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en su punto 9 dice: «El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de la matrícula».

También, el artículo 202 de la Ley General de Educación establece que para definir las tarifas de matrículas y pensiones y cobros periódicos originados en la prestación del servicio educativo, cada establecimiento deberá llevar los registros contables necesarios para establecer los costos y determinar los cobros correspondientes.

La Resolución 15883 del MEN del 28 de septiembre de 2015, estipula en su artículo 10° que:

En caso de no pago oportuno de los cobros pactados al momento de la matrícula, los establecimientos de educación privada preescolar, básica y media podrán retener los informes de evaluación de los estudiantes, a menos que los padres o responsables de esta obligación puedan demostrar un hecho sobreviniente que les impida cumplirla.

Resolución 11940 Manual de Autoevaluación, que permite clasificar las instituciones educativas en libertad regulada, libertad vigilada y libertad controlada. El Colegio, según los resultados, está clasificado en libertad regulada.

Costos incluidos en la canasta educativa

Matrícula: Pago que se realiza una vez al año, antes del inicio del año escolar, en la fecha indicada en el cronograma. Su valor no puede exceder el 10% del monto total de los costos educativos autorizados para el año lectivo.

Pensión: Cobro periódico mensual. Se pagan diez meses de febrero a noviembre, inclusive.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

Cobros periódicos: Son los que corresponden a alojamiento, transporte y alimentación. Estos cobros no aplican porque dichos servicios no son prestados directamente por el Colegio.

Otros cobros periódicos:

Rubro	Valor aprobado por Secretaría de Educación
Certificados de estudio	\$13.900
Constancias de estudio	\$13.900
Derechos de grado Media Académica	\$335.300
Carnet Estudiantil	\$9.900
Salidas Pedagógicas	\$79.600
Seguro estudiantil	\$30.900
Agenda y Revista	\$83.500
Diario de Campo	\$125.300
Bibliobanco	\$125.300
Preicfes y Preuniversitario	\$556.500
Compresión lectora Lenguaje e Ingles	\$216.700

Para Bibliobanco y Diario de campo, el pago se realiza una sola vez con la matrícula.

Material complementario: revista Inquietudes Bonaventurianas que se publica dos veces al año y Agenda Institucional, diseño exclusivo para la institución, que contiene la ruta de trabajo para el año y hacen parte del sistema de Gestión de Calidad.

Compresión lectora Lenguaje e inglés: son los textos y elementos que sirven para desarrollar una mejor comprensión lecto-escritora en el área de humanidades.

Derechos de grado 11º: corresponde al diploma, actas de grado, carpeta.

Curso de Preicfes y preuniversitario: la preparación anual con maestros y material externo para mejorar los resultados y fortalecer las competencias para el ingreso a la universidad.

Salidas Pedagógicas: son las actividades programadas por fuera de la institución con una pretensión de complemento académico y formación.

Certificados: el costo por cada uno se definirá anualmente mediante resolución rectoral y sólo se cobrará en caso de ser solicitado por el estudiante o padres de familia.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

Seguro de accidentes: mediante póliza colectiva todo el estudiantado queda amparado las 24 horas del día durante la vigencia pactada con la compañía aseguradora. Oportunamente se informarán las condiciones y coberturas.

CRITERIOS PARA EL CÁLCULO DE TARIFAS

Tal como lo expresa el artículo 24 del Decreto 2253 de diciembre de 1995, el Colegio Parroquial San Buenaventura diligenciará y enviará a Secretaría de Educación los formularios, teniendo en cuenta las disposiciones legales con respecto a los colegios certificados en gestión de calidad y el resultado del Índice Sintético de Calidad.

Evidencia Carpeta digital, Pc de calidad por año de aprobación.

Cada año deberá fijarse en un lugar visible del Colegio la copia de la Resolución de la Secretaría de Educación Municipal en la que se autorizan dichos cobros.

Evidencia cartelera principal del Colegio y carpeta asuntos legales.

PAGO DE MATRÍCULA Y PENSIONES

- La matrícula se pagará solo en las fechas previstas por el plantel, conforme al cronograma escolar.
- Las matrículas no pueden realizarse con cheques posfechados o con letras de pago.
- Las matrículas canceladas con cheques inválidos o sin fondos son consideradas nulas, así mismo todos los procesos adjuntos a esta.
- Sobre los cheques devueltos se aplicarán las sanciones comerciales de ley.
- La pensión se cobrará en diez cuotas o mensualidades de febrero a noviembre incluido.
- Si se presenta incumplimiento de las obligaciones consignadas en el título valor, se autorizará al Colegio para incluir al padre de familia o acudiente en una base de datos de deudores morosos.
- La matrícula ordinaria se realizará en el mes de diciembre en las fechas previstas por el plantel.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES NUEVOS

Adquisición de la reserva de cupo para nuevo ingreso

Se adquiere el formulario de inscripción en la secretaría académica del Colegio.

Cuando se tenga el formulario de nuevo ingreso totalmente diligenciado, se devuelve con la documentación requerida a la Secretaría del Colegio en horario de oficina, este día se asignan la fecha y hora de la entrevista a los padres de familia y la citación a los estudiantes para una jornada de inmersión en el Colegio.

Documentación para anexar con la reserva de cupo

- Fotocopia del registro civil de nacimiento (debidamente autenticado) para menores de 7 años; para los estudiantes mayores, fotocopia de la tarjeta de identidad ampliada al 200%.
- Fotocopia RH
- Fotocopia de la hoja de vida o ficha de seguimiento del estudiante actualizado.
- Fotocopia del último informe académico del año en curso.
- Fotocopia de las cédulas de ciudadanía de los padres de familia y/o acudiente delegado.

Entrevistas de nuevo ingreso

Las entrevistas son realizadas por el comité de admisiones. Deben asistir puntualmente a la entrevista los padres de familia y/o acudiente delegado. El estudiante debe acudir a la jornada de inmersión en la hora citada y traer cartuchera y lápiz.

Luego de la entrevista serán notificadas del resultado las familias a través del correo electrónico y/o llamada telefónica, y con esto inician el proceso de matrícula o de reclamación de documentación en caso de no ser admitidos.

Matrícula y requisitos

La matrícula se realiza los primeros días del mes de diciembre, según cronograma.

Requisitos:

Estudiantes preescolares (Jardín y Transición).

- Consignación de matrícula cancelada.
- Recibo de consignación del material pedagógico cancelado.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

- Calificaciones en papel membrete del año anteriormente donde especifique, que cursó y aprobó el grado anterior.
- Paz y salvo del colegio anterior.
- Retiro del SIMAT.
- Certificado de afiliación a la EPS.
- Original de la hoja de vida.

Estudiantes Básica Primaria:(1°,2°,3°,4°,5°).

- Consignación de matrícula cancelada.
- Recibo de consignación del material pedagógico cancelado.
- Calificaciones en papel membrete del año anterior donde especifique, que cursó y aprobó.
- Paz y salvo del colegio anterior.
- Retiro del SIMAT.
- Certificado de afiliación a la EPS.
- Original de la hoja de vida o ficha de seguimiento del estudiante actualizado.

Estudiantes Básica Secundaria y Media Académica: (6°,7°,8°,9°,10°,11°).

- Recibo de consignación de matrícula cancelada.
- Recibo de consignación del material pedagógico cancelado.
- Calificaciones en papel membrete desde el grado quinto donde especifique, que cursó y aprobó el grado anterior.
- Paz y salvo del colegio anterior.
- Retiro del SIMAT.
- Certificado de afiliación a la EPS.
- Original de la hoja de vida o ficha de seguimiento del estudiante actualizado.

PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS

Entrega de reserva de cupo

En la reunión de padres de familia del tercer periodo se hace entrega de la reserva de cupo a los padres de familia de aquellos estudiantes que su proceso formativo y/o académico les



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

permiten continuar en el Colegio el próximo año lectivo, además estar a paz y salvo por todo concepto. La reserva de cupo no tiene costo.

Devolución de la reserva de cupo.

Luego de la semana de receso estudiantil del mes de octubre, los estudiantes deben traer la reserva de cupo debidamente diligenciada con tinta negra, letra legible y sin tachones.

Matriculación y requisitos.

Se realiza en tres momentos:

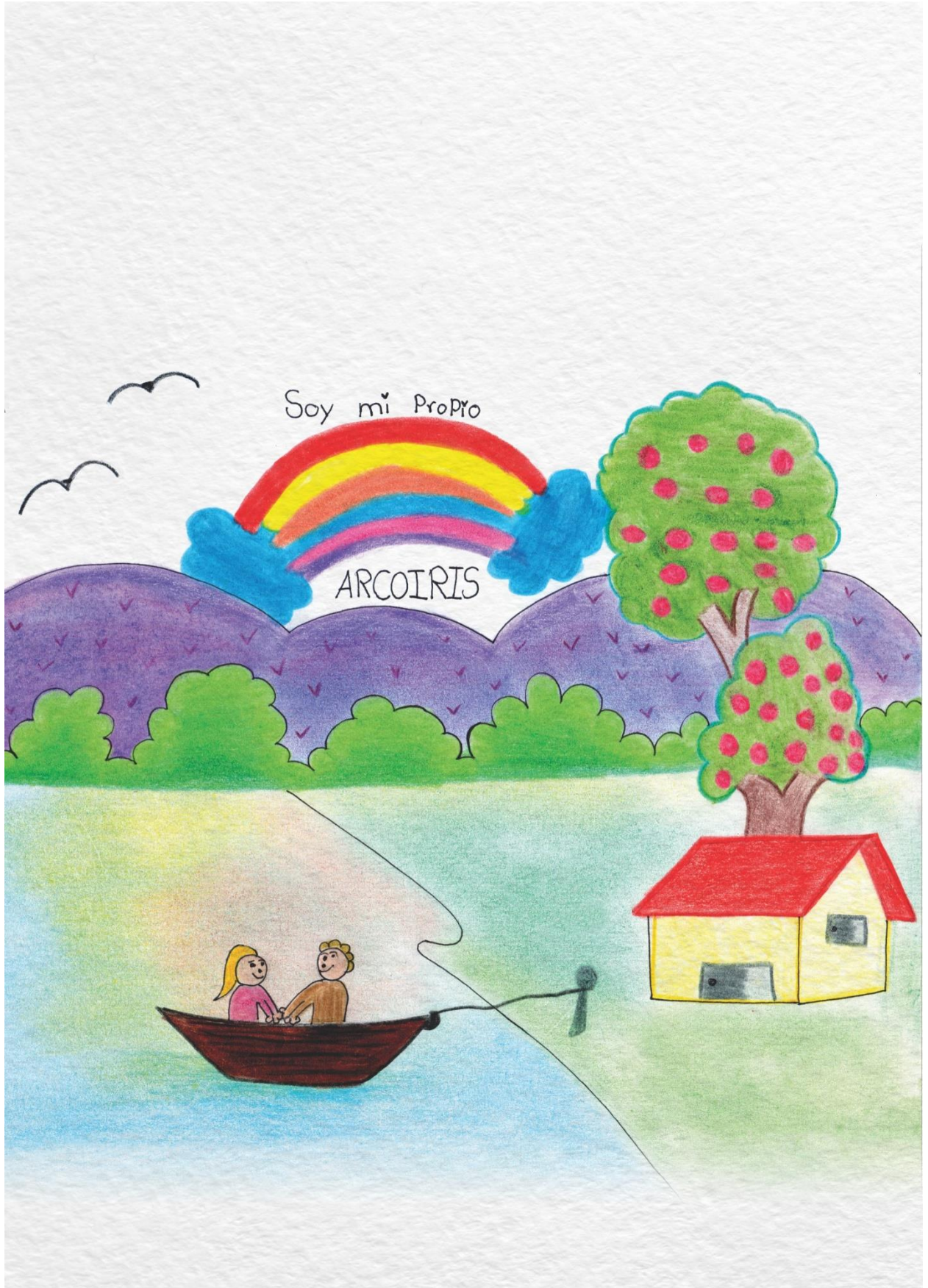
- A partir de la devolución de la reserva de cupo, debidamente diligenciada, cada familia puede ingresar a la página web del Colegio para hacer la actualización de datos e iniciar así el proceso de matrícula para el año siguiente.
- A través del sistema pactado para el pago de pensiones, cada familia recibe el valor de la matrícula y material pedagógico a pagar.
- Registra el pago en tesorería en los primeros días de diciembre, además firma el libro de matrícula, el contrato de matrícula, el pagaré, autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales y de propiedad intelectual, manifiesto de aceptación del manual de convivencia, consentimiento para el uso del servicio de asesoría psicológica, consentimiento informado y protección de datos personales (El Colegio está afiliado a Fenalco, central de riesgos de pago)

SOBRE LA NEGACIÓN DE CUPOS

El Colegio siguiendo los lineamientos del servicio educativo privado, establece los cupos disponibles para los grados Jardín, Transición, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, esta disponibilidad varía cada año dependiendo de la continuidad de los estudiantes matriculados. Para ser admitido se deben seguir los procedimientos establecidos en el Capítulo 1 de este manual. El Colegio se reserva la objeción de admisión si se considera que el estudiante y su familia no cumplen con los mínimos básicos requeridos: entrevista, inmersión del estudiante y prueba diagnóstica para el grado al que aspira. Esta decisión se toma respetando las diferencias y niveles de aprendizaje, siempre con un ánimo formativo.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender





COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

10. PROCEDIMIENTO PARA RELACIONARSE EL COLEGIO CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES: MEDIOS DE COMUNICACIÓN. AGREMIACIONES, SINDICATOS E INSTITUCIONES COMUNITARIAS

La Comunicación institucional

No se concibe un mundo sin comunicación, pues el hecho comunicativo propende la formación de una comunidad con el otro, en la cual se forjan y concretan las ideas, se representan sentimientos y se comparte la vida como mayor y único regalo. Por ello, se hace necesario que el Colegio articule su sistema comunicativo, orientado a la sana convivencia, a la convergencia del pensamiento y al reconocimiento del otro, como aporte fundamental en el proceso de formación.

En consecuencia, es fundamental mantener un vínculo de comunicación permanente entre los distintos estamentos que conforma a toda la comunidad educativa bonaaventuriana, con el fin de lograr una comunicación ágil, oportuna y veraz. Los medios de comunicación institucionales son:

Carteleras: es una ayuda visual que sirve de medio de expresión y desarrollo de los proyectos pedagógicos, principios y valores institucionales. A través de ella se realizan campañas formativas por medio de mensajes, dibujos o afiches. Están ubicadas en el primer piso como carteleras principales, y además hay pequeños afiches localizados en otros pisos y dependencias. Todas se realizan bimensualmente.

Llamadas telefónicas: es la comunicación personal, cercana y cotidiana que se hace a través de cada una de las dependencias asignadas en el directorio institucional. Siempre se procura una comunicación oportuna y veraz, amable y cordial, concisa y atenta.

Emisora interna: es el medio que sirve para la comunicación interna con cada salón o con la comunidad educativa en general, a través de esta se desarrollan los actos cívicos, la información general y la bienvenida de cada jornada.

Circuito cerrado de televisión: es un medio que permite transmitir en tiempo real o pregrabado los momentos significativos de la vida institucional, sirve además, como apoyo pedagógico y didáctico en el desarrollo de las diferentes áreas, en las campañas para el gobierno escolar y en las escuelas de formación de padres de familia. Cada salón cuenta con televisor.

Su reserva se hace previamente en coordinación.

Directivas mensuales y circulares: es la comunicación mensual escrita que se entrega a los estudiantes el primer día hábil del mes como parte del plan operativo en la difusión del



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

cronograma de actividades. Sirve como medio de comunicación para los cambios, correcciones y planeación de otras actividades no incluidas en el cronograma, pero necesarias en el proceso de formación. Se entrega en medio físico y se publica en la página web.

Correo electrónico: el Colegio cuenta con el correo colsanbu@une.net.co, que permite la comunicación familia-colegio. Se dispone siempre de este medio con la amabilidad, los principios y la buena educación que hacen parte de un proceso comunicativo veraz.

Página web: es el sitio institucional en internet mediante el cual se dan a conocer las dependencias administrativas y académicas, el componente teleológico e información general sobre aspectos relacionados con la institución. Permite la interacción con los padres de familia a través del programa School pack (de calificaciones), correos (SAC) con el personal del Colegio. En el sitio web se exhiben las fotos de los eventos y momentos institucionales, además de activarse el botón de pagos, el blog de la actividad formativa: Construcción del saber y el vínculo para la interacción con los egresados y las directivas mensuales o comunicados. La página es:

<https://www.parroquialsanbuenaventura.edu.co/>

SAC. Servicio de Atención al Cliente: es el medio que tiene el Colegio para atender las propuestas, quejas, reclamos y felicitaciones que los usuarios del servicio manifiestan. Permite además, al estar integrada al programa de calificaciones, el contacto familia-colegio como estrategia de seguimiento y mejoramiento. Los SAC tienen un tiempo de respuesta de 24 horas por parte de los miembros del Colegio.

Agenda Institucional: es una herramienta pedagógica que contiene el componente teleológico del Colegio y sirve además, para la comunicación familia-colegio. En ella se consigna el quehacer diario, además, de servir como evidencia para el desarrollo de las áreas Cultura del emprendimiento, Urbanidad y Cívica y el desarrollo de la Orientación de grupo.

La agenda contiene ayudas didácticas para el desarrollo de los proyectos obligatorios e institucionales y para el trabajo pedagógico en la celebración de las efemérides a través del año.

Revista *Inquietudes Bonaventurianas*: es la publicación semestral de los artículos realizados por maestros, padres de familia y estudiantes, a través de los cuales se expresan las diversas opiniones o se trata un tema de interés general con base en las áreas y proyectos obligatorios.

Cada artículo tiene una guía de acción que los estudiantes desarrollan en la revista y en la agenda. Uno de los fines del trabajo con la revista es el desarrollo del plan lector, concebido como



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

el saber leer y escribir desde el quehacer propio de cada área como ciencia del conocimiento. La revista tiene un código de inscripción ISSN: 2215-7514.

ESQUEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ASPECTO A COMUNICAR	QUIÉN LO COMUNICA	A QUIÉN LE COMUNICA	FRECUENCIA	MEDIO Y ESTRATEGIA
Política calidad	Rectoría	Toda la Institución	Cada vez que se requiera.	Boletín, jornadas pedagógicas, carteleras. Inquietudes Bonaventurianas Agenda Institucional
Objetivos de calidad	Rectoría	Toda la Institución	Cada vez que se requiera.	Boletín, jornadas pedagógicas, carteleras. Inquietudes Bonaventurianas Agenda Institucional
Identificación de las necesidades de los clientes internos de cada proceso	Líderes de los Procesos	Gestión de Planeación Estratégica y S.G.C.	Cada vez que se requiera.	Solicitud o medio escrito.
Retroalimentación del cliente.	Líderes de proceso	Persona Interesada	Cada vez que se requiera.	Escrito o verbal.
Evaluación y seguimiento de la satisfacción del cliente.	Líder de mejora	Gestión de Dirección y S.G.C.	Anual	Encuesta de Satisfacción del Cliente.
Identificación de requisitos legales	Rectoría	Toda la Institución	Cada vez que se requiera.	Boletín, jornadas pedagógicas, carteleras. Inquietudes Bonaventurianas Agenda Institucional
Responsabilidad y autoridad con el Sistema de Gestión de la Calidad	Rectoría	Toda la Institución	Cada vez que se requiera.	Boletín, jornadas pedagógicas, carteleras. Inquietudes Bonaventurianas Agenda Institucional
Compromiso frente al SGC.	Rectoría	Toda la Institución	Cada vez que se requiera.	Boletín, jornadas pedagógicas, carteleras. Inquietudes Bonaventurianas Agenda Institucional
No conformidades	Persona quien la detecta	Líder del proceso	Cada vez que se detecta	Formato Correspondiente
Responsabilidad para implantar acciones correctivas y de mejora	Líder del proceso	A las personas involucradas	Cada vez que se detecta	Formato Correspondiente
Estado de las acciones correctivas y de mejora	Líder del proceso	A las personas involucradas	Cada vez que se detecta	Formato Correspondiente



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

ASPECTO A COMUNICAR	QUIÉN LO COMUNICA	A QUIÉN LE COMUNICA	FRECUENCIA	MEDIO Y ESTRATEGIA
Informe de Acciones Correctivas y de Mejora	Líder del proceso	A las personas involucradas	Cada vez que se detecta	Formato Correspondiente
Enfoque de procesos del SGC.	Rectoría	A toda la Institución	Cada vez que se requiera	Boletín, jornadas pedagógicas, carteleras. Inquietudes Bonaventurianas Agenda Institucional.
Indicadores a utilizar	Rectoría	A toda la Institución	Cada vez que se requiera	Boletín, jornadas pedagógicas, carteleras. Inquietudes Bonaventurianas Agenda Institucional
Manual de Calidad	Rectoría	A toda la Institución	Cada vez que se requiera	Boletín, jornadas pedagógicas, carteleras. Inquietudes Bonaventurianas Agenda Institucional
Procedimientos requeridos por la norma NTC – ISO 9001:2015.	Rectoría	A toda la Institución	Cada vez que se requiera	Boletín, jornadas pedagógicas, carteleras. Inquietudes Bonaventurianas Agenda Institucional
Procedimientos, Instructivos y formatos específicos de los procesos	Rectoría y líderes de procesos	A las personas involucradas	Cada vez que se requiera	Boletín, jornadas pedagógicas, carteleras. Inquietudes Bonaventurianas Agenda Institucional
Perfiles de Cargos	Gestión Humana	A toda la institución	Cada vez que se requiera	Informe escrito
Documentos de referencia	Rectoría y líderes de procesos	A las personas involucradas	Cada vez que se requiera	Boletín, jornadas pedagógicas, carteleras. Inquietudes Bonaventurianas Agenda Institucional
Programación del ciclo de auditorías internas de calidad	Responsable de Auditorías	A las personas involucradas	Cada vez que se realice una auditoría	Boletín, jornadas pedagógicas, cartelera.
Plan de cada Auditoría Internas de Calidad	Responsable de Auditorías Auditores asignados	A las personas involucradas	Cada vez que se realice una auditoría	Formato de plan de auditoría
Informe de Auditoría Interna de Calidad	Responsable de Auditorías	A las personas involucradas	Cada vez que se realice una auditoría	Informe de Auditoría



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

CONVENIOS INSTITUCIONALES

Se refieren al marco general de cooperación entre el Colegio y otra entidad o estamento, con el objetivo de intercambiar capacidades institucionales y fortalecer el aseguramiento de la calidad en la educación que se imparte.

Condiciones Generales:

- Los convenios se realizan entre instituciones con el aval de los representantes legales.
- Los beneficios de ambas partes deben ser claros para ambas partes.
- El propósito principal de los convenios y alianzas está relacionado con los beneficios que puedan obtener los estudiantes y los procesos formativos de la institución.

Entidad de convenio	Beneficios Colegio	Beneficios Entidad	Vigencia
Universidad San Buena Ventura	<ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de maestros para actividades específicas - Capacitación de Docentes y funcionarios - Desarrollo conjunto de actividades de investigación y extensión - Compartir recursos de instalaciones físicas - Realizar publicaciones conjuntas - Descuento del 10% para empleados, estudiantes, docentes y egresados en la escuela de formación deportiva de Bienestar Institucional - Intercambio en la actualización pedagógica 	<ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de maestros para actividades específicas - Capacitación de Docentes y funcionarios - Desarrollo conjunto de actividades de investigación y extensión - Compartir recursos de instalaciones físicas - Realizar publicaciones conjuntas - Realización de prácticas de estudiantes - Centro de prácticas para estudiantes - Desarrollo de la práctica profesional 	5 Años prorrogables
Universidad Salazar y Herrera	<ul style="list-style-type: none"> - Descuento del 8% para egresados y empleados en los programas de pregrado - 20% de descuento en las matrículas del Centro de idiomas 	<ul style="list-style-type: none"> - Suministrar espacios para la divulgación a través de la feria universitaria y cartelera institucionales 	1 año prorrogable



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

	<ul style="list-style-type: none"> - 30% en especialización y maestría - 15% en Extensión y educación continua - 10 horas de formación gratuita cada año - 5 horas en pasantías y espacios educativos para grupos - Reconocimiento de materias: Matemáticas Operativas, Redacción y ortografía, Cristología, Competencias informáticas, Cultura constitucional 	- Realización de proyectos de la facultad de educación	
Universidad Pontificia Bolivariana	<ul style="list-style-type: none"> - Beca para el mejor Bachiller en programas de pregrado - Descuento en matrícula para egresados 	- Divulgación de programas académicos	Indefinida No se tiene contacto directo, es mediado por la Arquidiócesis
Universidad Minuto de Dios	<ul style="list-style-type: none"> -Descuentos para empleados, estudiantes, docentes, padres de familia y egresados en los programas de extensión. -Intercambio en la actualización pedagógica 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de las practicas obligatorias -Desarrollo de la práctica profesional. 	5 Años prorrogables
Normal Superior de Medellín	<ul style="list-style-type: none"> -Intercambio en la actualización pedagógica 	-Desarrollo de las practicas obligatorias a partir del 3 nivel	Renovable anualmente
CONACED	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría Jurídica - Asesoría en formación - Reclutamiento de personal - Asesoría pedagógica 	- Participación en la federación	Indefinida
FENALCO	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de cobro - Servicio jurídico - Servicio de consulta 	- Pago por membresía	Contrato con Arquidiócesis
PREESCOLARES	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de los servicios educativos del Colegio - Referenciación de los estudiantes para ingresar al Colegio 	- Continuidad para el grado 1°	
ICONTEC	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de capacitación - Servicio de auditoria - Servicio de venta de normas 	- Pago de membresía	Vigencia de Certificación



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

Los convenios una vez firmados y aceptados por ambas partes, reposan en la carpeta de Convenios

FORMATOS INSTITUCIONALES

Son los esquemas de registro donde se plasma las evidencias del quehacer institucional por cada una de las gestiones: directiva, administrativa, pedagógica y de bienestar.

Se evidencia en el numeral 13 del Proyecto Educativo Institucional, los formatos y registros de cada gestión.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender





COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

**11. LA EVALUACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FISICOS, ECONOMICOS
Y TECNOLOGICOS DISPONIBLES Y PREVISTOS PARA EL FUTURO CON
EL FIN DE REALIZAR EL PROYECTO**

Si no evaluamos no mejoramos; por lo tanto, debemos estar conscientes de la necesidad de evaluar y hacer seguimiento a los recursos con los que cuenta el Colegio para prestar el servicio educativo con calidad. Acatando la normatividad legal vigente, el Colegio organiza su quehacer por gestiones: Directiva, Pedagógica, Administrativa y de Bienestar. Cada una de ellas tiene como asignación unos recursos, tanto humanos como físicos, logísticos y didácticos, que administra, valora, evalúa y proyecta, para el mejor cumplimiento en el logro de sus objetivos.

DE LOS RECURSOS Y LA EVALUACIÓN

HUMANOS

«Nadie sabe tanto como todos juntos» y es que en el compartir las experiencias, la unión de las fuerzas y el trabajo conjunto por el logro de objetivos hacen que los recursos humanos sean esa gran fuerza que mueve y sostiene a toda organización.

El mejor sistema para evaluar el recurso humano es la retroalimentación constante de los procesos, el acompañamiento permanente y la cualificación de la labor cotidiana que se hace con esmero y vocación.

La estrategia de evaluación de los recursos humanos se desarrolla semestralmente con un proceso de retroalimentación, y si es el caso, con un plan de mejoramiento en procura del mejor *ser* y *hacer* de cada persona.

La evaluación la realiza el jefe inmediato del personal por estamentos y/o gestiones. Se parte de los ítems que den razón al cumplimiento de las competencias y habilidades asignadas para cada cargo, los resultados son entregados a cada uno de los empleados con las observaciones y recomendaciones que permiten la mejora del *ser* como recurso humano valioso, y de su *hacer* como aporte al cumplimiento de metas institucionales.

En el proceso de Gestión Humana se estipulan las condiciones generales del cargo, competencias y habilidades por cumplir, así como el proceso de evaluación y seguimiento.

Anualmente se realiza la protocolización de todo el personal que labora en el colegio, se envía copia a Secretaría de Educación y se evidencia en carpeta legal.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

FÍSICOS

Son todos los bienes tangibles que emplea el Colegio como herramienta en la consecución del logro de sus objetivos.

El Colegio cuenta con muebles, equipos y bienes de consumo adecuados para cada dependencia, garantizando con ello el buen funcionamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje. No obstante, el Colegio dentro de sus propósitos institucionales tiene el de continuar actualizando y mejorando todos sus recursos mobiliarios en beneficio de los estudiantes.

Se cuenta con un Kardex para el control de los insumos necesarios en la prestación del servicio.

El inventario general se lleva a través de la página de la fundación Arquidiocesana de Educación.

Recursos tecnológicos: los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza no garantizan por sí mismos el mejoramiento del aprendizaje, solo mediante prácticas pedagógicas adecuadas contribuyen a promover en los estudiantes la comprensión conceptual, el desarrollo de capacidades y habilidades y la construcción de conocimiento.

La adquisición, el mantenimiento y la evaluación de los equipos y planta física de la institución, corresponde a un programa, liderado desde la gestión logística, éste se presenta al finalizar el año escolar a rectoría para su aprobación y proyección. De esta manera se garantiza una ejecución moderada del presupuesto y el cumplimiento de las expectativas necesidad. Cuando se trata de una cuestión cotidiana y con un manejo de corto alcance, el Colegio solicita el servicio a la dependencia encargada del mantenimiento, la compra o reparación.

Evidencia en gestión logística, programa de mantenimiento, seguimiento a proveedores.

En el proceso de Compras se amplían los alcances del proceso, los inventarios y el plan de mantenimiento preventivo.

Algunas de las funciones específicas de los recursos tecnológicos son:

- Dinamizar la enseñanza.
- Poner al estudiante en contacto con realidades y producciones lejanas en tiempo y espacio.
- Mostrar diferentes formas de representar la realidad.
- Vincular a los estudiantes con diversos lenguajes expresivos y comunicativos que circulan socialmente.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

- Favorecer el acceso a distintos grados de información estructurada.
- Propiciar diferentes herramientas para la indagación, producción y sistematización de la información.

Con este derrotero el Colegio propende siempre por la actualización de sus recursos tecnológicos, por la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza, no como garantes del aprendizaje, sino como recurso y herramienta contextualizada para el logro de objetivos.

A estos recursos les aplica el procedimiento de evaluación y seguimiento de los recursos físicos y están bajo control de la gestión logística.

FINANCIEROS

Como colegio privado estos recursos provienen del pago de la matrícula y pensión de los estudiantes, se administran con la ejecución del presupuesto anual y se hace uso racional de ellos, potencializando la inversión, sostenibilidad y viabilidad de recursos del Colegio, lo cual le permite proyectarse y contextualizarse como oferta educativa privada.

A través de la Fundación Arquidiocesana para la Educación se establecen los lineamientos de control y ejecución del presupuesto.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender





COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

**12. LAS ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CON LAS EXPRESIONES CULTURALES Y REGIONALES**

VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Cada colegio, como centro del saber y cultura en su entorno, debe fijarse estrategias de interacción con el medio social y productivo donde se ubica. En el caso del Colegio Parroquial

San Buenaventura, en el barrio La Cabañita del Municipio de Bello, donde la relación colegio-comunidad está construida a lo largo de la historia institucional. Esta relación está concebida en el sentido de pertenencia de la comunidad hacia el colegio, en los aportes que hacen a través de sugerencias para el mejoramiento continuo y en la demanda de cupos de ingreso para cada año lectivo.

El Colegio debe hacer una lectura permanente del contexto que lo rodea para identificar sus problemas, interpretar sus realidades y, en consecuencia, asumir posturas de intervención, educación y formación adecuadas para que, siendo ajustadas a la realidad, puedan generar valor agregado en el ideal de formación que el Colegio se propone.

El Colegio debe ocuparse del desafío de repensar la relación sociedad–escuela–familia, y desde allí poner en marcha un conjunto de alternativas que visibilicen su lugar como formadora de ciudadanos, desplegando la función de los maestros en la reconstrucción del ámbito de la democracia, la recontextualización y resignificación del proyecto educativo.

Es así que interpretando las expresiones del contexto en el que está inserto el Colegio se desarrollan unos programas de interacción y aporte social, los cuales son liderados desde la Gestión del Bienestar Institucional.

ESCUELA DE PADRES Y MADRES

El Colegio Parroquial San Buenaventura tiene esta estrategia de formación a padres y madres, dando cumplimiento así a la Ley General de Educación y a la Ley 1404 de 2010 que busca que todas las instituciones educativas implementen en todos sus niveles y pongan en funcionamiento el programa de escuela de padres y madres. En el Colegio se realiza bajo diversas metodologías y va dirigido a las familias y acudientes que hacen parte de la institución. Su objetivo es brindar apoyo en la formación y educación, retomando temas de actualidad, de manera que se pueda orientar a los adultos en determinadas situaciones acordes con las etapas de crecimiento y desarrollo de los hijos.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

Los temas allí desarrollados se planean teniendo en cuenta las diferentes problemáticas que se presentan a nivel familiar, social e individual. Se llevan a cabo con el apoyo de profesionales especializados en cada tema. Con ello se pretende además generar espacios de comunicación familia-escuela.

Las evidencias reposan en el plan de trabajo de Psicología y documentos de Bienestar Institucional.

GIMNASIA PARA EL ADULTO MAYOR

Es un espacio para la gimnasia de mantenimiento dirigido a la población adulta del sector La Cabañita, evitando así pérdidas importantes en las capacidades psicofísicas relacionadas con la salud o con la autosuficiencia funcional.

Este espacio de actividad tiene como objetivos mejorar la capacidad del sistema cardiovascular, la fuerza, el equilibrio muscular, la coordinación, evitar o retrasar el desarrollo de osteoporosis y crear oportunidades para la integración social.

El programa se desarrolla los martes y jueves en horario nocturno. Durante el año se programan salidas de integración.

La evidencia del desarrollo está en la carpeta de cursos extracurriculares y en documentos de Bienestar Institucional

ENCUENTROS DEPORTIVOS CON EGRESADOS Y LÍDERES COMUNITARIOS

El Colegio presta sus instalaciones unidades deportivas para encuentro deportivos con egresados. Estos se realizan, generalmente, los días sábados. Se programan previamente encuentros deportivos entre las promociones de egresados, con los vecinos del sector y habitantes del barrio en general; así mismo, con los jóvenes de 11º en el torneo interclases, quienes además del intercambio deportivo, aprovechan el antes y después del partido para compartir sus historias colegiales y sus vivencias de proyecto de vida.

De igual manera, el Colegio permite el uso de sus instalaciones para que un grupo de adultos y mayores del sector practiquen y jueguen baloncesto. Se hace cada lunes en horas de la noche y se invita a la práctica a los estudiantes de bachillerato y padres de familia en general.

ADMINISTRACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA

La Parroquia Santa Clara de Asís a través del Colegio administra bajo la modalidad de comodato la placa deportiva y la cancha de grama, haciéndose responsable del pago de los servicios públicos y del buen mantenimiento del espacio.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

Cuando la comunidad lo requiere se hace el préstamo del espacio, en el cual se desarrollan actividades de los diversos grupos deportivos y culturales de la comunidad

ESCUELA DE FUTBOL

Es un espacio para el desarrollo de las habilidades motrices básicas y las capacidades físicas a través de la práctica del futbol, posibilitando así la socialización y el trabajo cooperativo de los estudiantes, formando en valores y en la sana convivencia y competencia.

Además, se procura reforzar, en un sano ambiente de lúdica, recreación y deporte, los valores del trabajo cooperativo y colaborativo, la vivencia del respeto, la tolerancia, la amistad, la solidaridad, la responsabilidad, la equidad, entre otros.

Se ofrece para los estudiantes del Colegio y niños del barrio La Cabañita

Se distribuyen los jóvenes inscritos en tres categorías: Baby futbol, Iniciación y Prepony. El programa se desarrolla de lunes a jueves en el horario de 2 a 5 pm.

PARTICIPACIÓN EN ENCUENTROS DEPORTIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS

Respondiendo a la invitación a actividades programadas desde los entes culturales, deportivos o comunitarios del municipio de Bello o de la Arquidiócesis de Medellín, se participa con una previa evaluación del contexto, horario y oferta. Generalmente se participa en horario extra clases, y siempre acompañados los estudiantes por un maestro o directivo del Colegio

PARROQUIA SANTA CLARA DE ASÍS

Como presencia de la Iglesia en la educación, el Colegio cuenta como unidad pastoral con la presencia de la Parroquia Santa Clara de Asís, quien a la vez es la Madre y Gestora del Colegio.

Si bien la mayoría de la población del Colegio no vive en el sector, se tiene, a través de la Parroquia, la presencia de la Iglesia que evangeliza, guía, catequiza y motiva para el seguimiento de Cristo y su reconocimiento en los acontecimientos de la vida.

La Parroquia ofrece sus servicios pastorales o toda la comunidad en diferentes grupos como: catequesis, bíblico, pequeñas comunidades, acólitos, entre otros, de los cuales participan la feligresía y familias del Colegio.

Se tiene una unión indisoluble entre Colegio-Parroquia, la cual se demuestra en el respeto y sentido de pertenencia de la comunidad hacia los dos entes. Un aspecto para resaltar es que hasta la fecha quien ha ejercido como sacerdote de la Parroquia lo hace paralelamente como rector del Colegio.

La parroquia fue erigida el 25 de diciembre de 1981.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

EMISORA RADIAL

San Buena Ventura stereo 95.4 f.m. lidera programas que se desarrollan en la comunidad, fomenta una cultura más educada, contribuyendo al crecimiento integral del hombre y haciendo de la palabra un instrumento de evangelización, integración, participación, culturización y entretenimiento.

Es propiedad de la Parroquia y cubre la planificación de la programación, grabación, edición, recopilación de información, preparación de estudio de pregrabados y control de audio. Funciona como sede en el Colegio.

Es un aporte a la comunicación municipal, siendo el único medio radial comunitario en el municipio.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender





COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

**13. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN
DE LA GESTION**

El Colegio se ha caracterizado por contar con administraciones que han impregnado, al trabajo diario, altos estándares de calidad procurando siempre mejorar; es por ello que el 24 de mayo de 2006, después de dieciocho meses de arduo trabajo de sensibilización a la comunidad educativa y de organizar el trabajo por procesos, el Colegio recibió la CERTIFICACIÓN del ICONTEC bajo la norma ISO 9001, versión 2000.

Inicialmente fueron certificados los procesos de Dirección, Diseño Curricular, Formación, Compras, Infraestructura, Admisiones y Registro, Gestión Humana, Mejoramiento, Documentación y Bienestar. En ellos está concentrada toda la actividad académica y pedagógica del Colegio. El ICONTEC reconoce en estos procesos una Institución Educativa que está a la vanguardia y que, en términos de prospectiva, está preparada para abordar los retos del futuro.

En 2008 con el proceso de recertificación se hizo la actualización a la norma ISO 9000:2008.

Para el 2012 se evolucionó a tener cuatro grandes gestiones que dan cuenta del proceso de gestión de las instituciones educativas, según la guía 34 del Ministerio de Educación, a saber:

- Gestión Directiva, como misión orientadora
- Gestión Pedagógica, como misión esencial
- Gestión Administrativa y Financiera, como misión de apoyo, y
- Gestión Comunitaria, como misión vital

El Sistema de Gestión de Calidad propicia el control de la organización y de la satisfacción del cliente y el usuario, además de su fidelización, la motivación de la fuerza de trabajo, el aumento de la productividad y la eficiencia, la reducción de la deserción, la reducción de costos, a la vez que hace más eficientes y rápidos los procesos, mejora el servicio y permite reducir las quejas y reclamaciones por un servicio prestado sin una autentica cultura de calidad.

Así se convierte el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en un mecanismo por el cual una empresa puede organizar y administrar sus recursos para mantener y mejorar la calidad, logrando los objetivos establecidos, cuyos elementos principales son:



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

- La estructura de la organización
- La estructura de responsabilidades
- Procedimientos
- Procesos
- Recursos

En el cumplimiento de lo expuesto, la certificación se convierte en un procedimiento mediante el cual una tercera parte certifica, por escrito o por medio de un sello de conformidad, que un producto, un proceso o un servicio cumple con los requisitos especificados en el Sistema de Gestión de Calidad.

En Abril de 2018 se realizó el proceso de recertificación y el sistema quedó actualizado con la Norma ISO 9001:2015. Y se refrendó nuevamente en abril de 2021.

POLÍTICA DE CALIDAD

Nuestros compromisos son:

- La formación integral de los estudiantes
- La satisfacción de las expectativas y necesidades de la comunidad educativa (partes interesadas)
- La disponibilidad a la mejora continua y el aprendizaje permanente.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Integrar los procesos educativos del Colegio al mundo social y cultural, de tal forma que los estudiantes se comprometan en la construcción y desarrollo de la sociedad de manera responsable.
- Implementar estrategias pedagógicas que promueven en los estudiantes acciones concretas de solidaridad, capacidades y actitudes para la organización y participación democrática y, especialmente, respeto al medio ambiente.
- Elevar la eficiencia del proceso educativo cualificando la administración de los recursos humanos, pedagógicos y físicos.
- Elaborar y desarrollar el plan operativo institucional teniendo en cuenta el proceso de certificación, de manera que se garanticen la calidad, la eficiencia y eficiencia de la organización de las gestiones.
- Controlar los niveles de deserción de los estudiantes



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

ELEMENTOS RELEVANTES FRENTE A LOS CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Mapa de procesos: es un esquema en el cual se identifican las entradas y las salidas de todos los procesos de una organización y la secuencia que hay entre los mismos. Permite tener una visión global del sistema, en este caso de lo que se denomina la organización. Visualiza la relación entre la organización y las partes interesadas. Permite obtener una primera idea sobre las operaciones, las funciones y los procesos.

- Gestión Directiva • Gestión Pedagógica. • Gestión Administrativa y Financiera y • Gestión de Comunidad y Bienestar.



Caracterización del proceso: es un documento que permite dimensionar los elementos que componen un proceso, en el cual se especifica el objetivo y el alcance del mismo, además de definir los proveedores, las entradas, las actividades que se desarrollan en el proceso, los productos y resultados, los clientes y usuarios, los recursos que se necesitan para gestionar el proceso, los



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

criterios de calidad y los requisitos de ley que deben cumplirse, además de los indicadores que evidencian el alcance de los resultados de la gestión del proceso.

Registros en las actividades del proceso: para realizar cada una de las actividades del SGC, se cuenta con documentación registrada de tal forma que la realización de las mismas deje evidencia de lo que se hace. Esta evidencia es información documentada y debe ser registrada en cada una de las dependencias responsables.

Evaluación de la gestión como oportunidad continua de mejoramiento

- a. Las acciones correctivas y de mejoramiento

Acciones correctivas: se documentan e implementan para eliminar la causa de la no conformidad con el objetivo de prevenir que vuelva a ocurrir.

Acciones de mejoramiento: se documentan e implementan orientados a aumentar la capacidad de cumplir con los objetivos y la eficiencia de los procesos.

- b. *Herramienta que el Ministerio de Educación ofrece:* Autoevaluación institucional

- c. *Las auditorías internas del Sistema de Gestión de Calidad y seguimiento al cumplimiento del PEI:* instrumento de gestión que comprende una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva de la eficacia de la organización del sistema de gestión y de los procedimientos destinados a satisfacer las necesidades de los usuarios del servicio educativo. Es una autoevaluación periódica que permite obtener información para orientar el desempeño de la organización, además de servir como fuente para identificar acciones de mejora y facilitar el control y el auto-seguimiento.

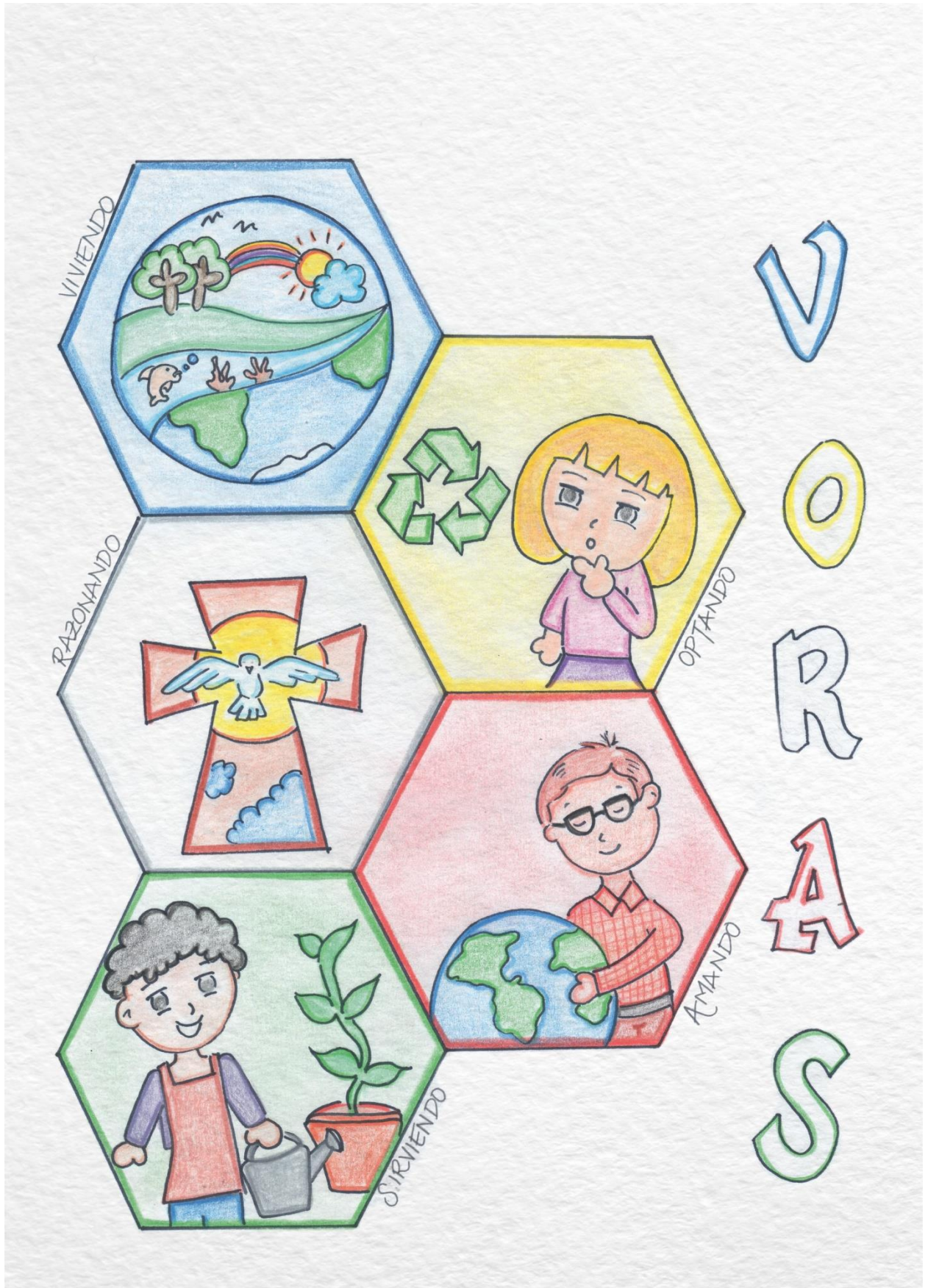
- d. *Las Auditorías Externas:* realizadas por el ente certificador cada año. Pueden ser de seguimiento o de recertificación.

- e. *Informe de Revisión por la Dirección:* en él se da cuenta del resultado anual del Colegio en todas las gestiones, valorándose los aspectos relevantes y aquellos que deben adoptarse como plan de mejoramiento para el logro ideal de los objetivos institucionales.

Anexo 11: [Información documentada del Sistema de Gestión de la Calidad en cada una de las gestiones](#)



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender





COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

14. LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO Y DE CARÁCTER INFORMAL QUE EL ESTABLECIMIENTO, EN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

El Colegio no presta servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, por lo tanto, este numeral no aplica en nuestra institución para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

Para fortalecer el desarrollo de los objetivos generales, y teniendo en cuenta los Pactos del Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo Municipal a través de La Gestión de Bienestar y Comunidad, como misión vital y es fundamental para la vida del Colegio, puesto que se fundamenta en el humanismo cristiano y en la identidad y valor de la Iglesia como expresión fraterna de la igualdad, el reconocimiento, el respeto y la vivencia de la moral y la ética, principios angulares en la formación que el Colegio pretende impartir.

El Colegio tiene claro, y es prioridad, el desarrollo de aquellos programas que posibiliten, la equidad, el desarrollo humano de todas las personas de cada estamento y/o gestión que lo conforman. Es por ello que despliega una serie de estrategias, actividades, proyectos y planes que garantizan la vinculación y el compromiso misional del Colegio con el bienestar y el desarrollo de todos los integrantes. Estos son:

PASTORAL EDUCATIVA

Abordar el espacio de Pastoral Educativa no es otra cosa que valorar y resaltar el rol de la gran importancia que ha tenido a lo largo de la historia la Iglesia en el proceso educativo. La Iglesia atiende de manera especial cada una de las realidades del hombre porque su misión, al igual que la de su Maestro, es buscar los medios idóneos para que el ser humano se acerque satisfactoriamente cada día más a su Creador, y que por Él contemple y admire la grandeza de las demás criaturas.

La educación que brinda la Iglesia es humana y humanizadora, promueve en el ser humano su apertura a la trascendencia, de tal manera que mediante el conocimiento todo hombre se pueda preparar para una decisión de fe como adhesión al evangelio, así se asiste en todo al hombre para el desarrollo de su vocación de hijo de Dios a la que ha sido llamado, así lo enseña el Concilio:

Todos los cristianos, en cuanto han sido regenerados por el agua y el Espíritu Santo han sido constituidos nuevas criaturas, y se llaman y son hijos de Dios, tienen derecho a la



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

educación cristiana. La cual no persigue solamente la madurez de la persona humana, sino que busca, sobre todo, que los bautizados se hagan más conscientes cada día del don recibido de la fe, mientras son iniciados gradualmente en el conocimiento del misterio de la salvación; aprendan a adorar a Dios Padre en espíritu y en verdad (Cfr. Jn 4,23), ante todo en la acción litúrgica, adaptándose a vivir según el hombre nuevo en justicia y santidad de verdad (Ef4, plenitud de Cristo (Cfr. Ef4. 13) y contribuyan al crecimiento del Cuerpo místico. Ellos, además, conscientes de su vocación, acostúmbrense a dar testimonio de la esperanza que en ellos hay (Cfr. 1Pe 3, 15) y a ayudar a la formación cristiana del mundo, mediante la cual los valores naturales contenidos en la consideración integral del hombre redimido por Cristo contribuyan al bien de toda la sociedad.

Destaca el Concilio acerca de la educación cristiana unos fines muy específicos que podemos considerar de la siguiente manera:

Conciencia del don de la fe: La Iglesia proclama que en Jesucristo, hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado, se ofrece la salvación a todos los hombres como don de la gracia y la misericordia de Dios.

Iniciación del misterio de la Salvación: Entendida como educación en la fe de los niños, de los jóvenes y de los adultos, que comprende especialmente una enseñanza de la doctrina cristiana, con miras a iniciados en la plenitud de la experiencia de fe.

Formación para vivir según el hombre nuevo: Buscando ayudar a desarrollar armónicamente las condiciones físicas, morales e intelectuales, a fin de que se adquiriera gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad en el recto y continuo desarrollo de la propia vida y en la consecución de la verdadera libertad, superando los obstáculos con grandeza y constancia de alma.

Colaboración en el crecimiento del Cuerpo de Cristo o Pueblo de Dios: Porque se relaciona con la búsqueda de las razones para creer, con la experiencia de la vida cristiana, con la celebración de los sacramentos, con la integración de la comunidad eclesial y con el testimonio apostólico.

Capacidad para dar razones de su esperanza: Mediante la formación cristiana se adquieren los conocimientos y experiencias para poder reconocer a Jesús como señor y servirse del mundo y de las cosas, de modo que uno sea el amo y no el esclavo de ellas.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

Conciencia de la vocación de Iglesia como un paso complejo, con elementos variados:

Renovación de la humanidad, testimonio, anuncio explícito, adhesión del corazón, entrada en la comunidad, acogida de los signos, iniciativa de apostolado. Es identificarse como una piedra viva en la edificación de la nueva sociedad que es la Iglesia.

Colaboración en la edificación cristiana del mundo: Los que conocen a Dios, lo dan a conocer a los demás. Define actitudes y modelos de compromiso que estén en consonancia con los gozos y las esperanzas, la tristeza y las angustias de los hombres de nuestro tiempo.

Adoración a Dios por medio de la liturgia: La liturgia es el espacio del que se sirve la educación católica para la expresión de la fe, mediante la cual celebramos los sacramentos, especialmente los de iniciación cristiana como el Bautismo, la Reconciliación y la Eucaristía.

De esta forma se hace vida el mandato de Jesús: «Id al mundo, y haced discípulos» (Mt 28-19). Toda vez que quienes reciben de la Iglesia la educación, se convierten en los primeros precursores de la Palabra que libera y salva.

Para educar desde la experiencia cristiana es necesario precisar las necesidades reales y objetivas de los estudiantes y de la sociedad, en orden a su perfeccionamiento y a la cualificación de la cultura religiosa. En atención a lo anterior no se pueden olvidar los fundamentos educativos que promueve la Vicaría Episcopal para la Educación y la Cultura, a saber:

Éticos: Reflexión sobre los valores, la moral, las actitudes y comportamientos.

Históricos – culturales: Hecho religioso católico, patrimonio de occidente. Experiencia latinoamericana.

Antropológicos: Sentido de la existencia y la dimensión trascendental de la vida.

Sociales: La promoción humana y desarrollo social.

Pedagógicos: Visión objetiva de las experiencias religiosas.

Legales: El derecho a una educación religiosa integral. La dimensión religiosa de la persona y de la cultura.

Pastorales: Expresar y actualizar la experiencia religiosa, lenguajes, la palabra de Dios (Sagrada Escritura), el culto, la doctrina y la moral. Presencia social.

En este orden de ideas, se hace pedagogía desde los signos donde se entrecruzan los hechos y palabras, enseñanzas y experiencias como la lectura cristiana de los acontecimientos, el estudio de la doctrina católica que interpreta las realidades complejas del hombre y la sociedad examinando su conformidad o disconformidad con el Evangelio, la orientación para una



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

experiencia de oración adecuada, el sentido de los gestos y de los signos utilizados y la liturgia. Todo ello para educar en la participación activa y constante, en la contemplación e inclusive en el silencio. Como acción concreta para lograr este ideal se programan anualmente en la Vicaría de Educación las Jornadas de la fe, la Eucaristía de los Bachilleres Arquidiocesanos, el Encuentro de Personeros Estudiantiles, la mesa de trabajo permanente con los rectores, los coordinadores y los maestros de cada área, y la mesa de trabajo permanente con los maestros de la Educación religiosa escolar.

CAMPAÑAS DE SOLIDARIDAD

La solidaridad es un valor por excelencia que se caracteriza por la colaboración mutua entre personas, lo que permite superar adversidades y situaciones difíciles. Con la ayuda recibida se puede salir adelante y mejorar cada día.

La persona solidaria no duda en apoyar y colaborar en cualquier momento difícil, lo que lo diferencia de las personas egoístas e indolentes ante las situaciones de calamidad. Es importante fomentar la solidaridad desde la infancia ya que es vista como la base de otros valores humanos que logra desarrollar valiosas relaciones de amistad, respeto y tolerancia.

En el Colegio organizamos campañas de solidaridad en los diferentes meses del año para ayudar a comunidades vulnerables del municipio. La solidaridad del Colegio se ha extendido al barrio La Nueva Jerusalén con la entrega de mercados y productos de aseo; a la cárcel Bellavista con la donación de artículos de aseo; a Escuelas Populares Eucarísticas, a las que se le han obsequiado implementos escolares y mobiliario (sillas universitarias, tableros entre otros.). Se contempla las campañas de solidaridad como una actividad formativa, ya que es más que una limosna, es un compartir con quien lo necesita, desde mi ser y posibilidad.

Las evidencias se encuentran detalladas en el Proyecto de Pastoral.

AUXILIOS EDUCATIVOS

La educación es uno de los logros más significativos que puede alcanzar el ser humano. Este proceso se puede ver afectado por diferentes causas, como los conflictos familiares, las dificultades cognitivas, condiciones socio-económicas desfavorables, entre otras.

Con los auxilios educativos, el Colegio busca disminuir esas brechas que impiden que los niños y jóvenes puedan contar con un buen proceso educativo esencial para su proyecto de vida. Es así como los auxilios se asignan a través de carta dirigida al Comité de Becas, en donde el padre



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

de familia solicita el auxilio económico exponiendo su situación, en caso de ser aprobado se otorga un 50% de la mensualidad por el año lectivo.

Los empleados que tienen hijos que estudian en el Colegio reciben un auxilio del 50% de la mensualidad. Como estímulo a su prestación de servicios en la institución.

Las familias con tres (3) hijos o más en el Colegio, reciben el auxilio del 50% de uno de ellos por el año lectivo.

Las evidencias se encuentran en la carpeta de Becas, oficina de Tesorería.

PSICOLOGÍA

Brinda orientación y apoyo a los estudiantes, familias y maestros en el proceso de formación integral, mediante la atención individual, en pareja o grupal, conferencias y asesorías en los diferentes grados.

Realiza actividades durante el año lectivo como:

- Entrevistas para admisiones y registro, para padres y estudiantes de nuevo ingreso.
- Pre diagnóstico de forma general a estudiantes matriculados, en especial aquellos que tienen compromiso o necesidades educativas especiales.
- Asignación de citas de acuerdo a la necesidad del estudiante o su familia.
- Atención individual según requerimiento del estudiante, padre de familia o empleado de la institución.
- Elaboración de historias de los estudiantes de acuerdo a la atención que se preste.
- Remisión de estudiantes a especialistas Partiendo de la observación del maestro, la familia y la entrevista con psicología, se remite al estudiante con necesidades educativas especiales para ser evaluado e iniciar el tratamiento correspondiente.
- Programas de formación: periódicamente se dictan conferencias para acompañar la formación de padres de familia; en los grupos de clase como parte del programa de prevención y con los maestros como capacitación.

Las evidencias se encuentran en el desarrollo del plan de trabajo de Psicología, subproceso de Bienestar Institucional.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

CAPELLANÍA

El acompañamiento espiritual a través de la capellanía busca acrecentar la fe de los estudiantes mediante la práctica de los sacramentos, celebraciones religiosas, la oración y la escucha de la palabra de Dios.

Se realizan actividades como:

- Charlas grupales donde se trabajan valores y crecimiento espiritual que ayuda a mejorar las relaciones con sus semejantes.
- Dirección espiritual y/o confesiones cuando el estudiante lo requiera. Motivación permanente para que busquen la reconciliación.
- Eucaristías por grados o por grupos. Se busca una participación activa por parte de los estudiantes y que se conviertan en espacios de reflexión y encuentro con Dios.
- Atención a padres de familia que buscan orientación espiritual en la solución de conflictos.
- Convivencias por grados, se busca trabajar con los estudiantes en su proyecto de vida y formación en valores.
- Apoyo institucional con las celebraciones religiosas durante el año lectivo: semana santa, ágape pascual, mes mariano, semana por la paz, semana bíblica, navidad, valor del mes, entre otras.
- Atención personal a estudiantes que lo requieran.

Las evidencias se encuentran en el desarrollo del plan de trabajo de Capellanía, subproceso de Bienestar Institucional

BIBLIOTECA (BIBLIO-CRA)

Ofrece servicios bibliotecarios que inciden en la formación de los estudiantes y en el desempeño laboral del recurso humano.

Desarrolla actividades como:

- Préstamo y devolución de material bibliográfico.
- Servicio de referencia y atención a grupos.
- Servicio social de estudiantes en la biblioteca.
- Desarrollo de maratones de lectura y escritura.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

- Desarrollo del plan lector.

Las evidencias se encuentran en el desarrollo del plan de trabajo de Biblioteca, subproceso de Bienestar Institucional

CURSOS EXTRACURRICULARES

Las actividades extracurriculares del Colegio hacen parte de la propuesta para la formación integral de los estudiantes y de la capacitación para el uso adecuado del tiempo libre. A través de estas, se busca ofrecer un espacio donde los estudiantes puedan explorar y potencializar sus conocimientos, talentos e intereses, participando en las diferentes actividades deportivas, académicas, artísticas y culturales.

- *Danza- teatro:* educar sobre temas transversales mediante el teatro, la danza y la música, sensibilizando y acercando al arte como herramienta para la vida.
- *Inglés:* propiciar a los estudiantes un espacio para la adquisición y la práctica del idioma extranjero. Despertar el interés de los estudiantes por el aprendizaje de una segunda lengua.
- *Matemáticas:* es un complemento fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje desarrollado en el aula; facilita, mediante actividades didácticas, la asimilación de las matemáticas; estimula en el estudiante la capacidad cognitiva para fortalecer sus actividades y destrezas; refuerza y contribuye al desarrollo de las competencias básicas.
- *Otros:* cada semestre se ofrecen diferentes cursos desde la Universidad Salazar y Herrera y son ejecutados, según la demanda.

Las evidencias se encuentran en carpeta de extracurriculares en archivo de Coordinación.

PROYECTO DE INCLUSIÓN

La institución se une a la Propuesta del Ministerio de Educación en la creación de un proyecto de inclusión para atender estudiantes con capacidades diversas, y tiene en cuenta las modificaciones curriculares pertinentes para el desarrollo y aplicación de las estrategias metodológicas necesarias en el ambiente escolar.

Es por ello que para la educación inclusiva, el plan de estudios y el sistema de evaluación debe ser acorde para el nivel y el grupo, sin discriminación alguna, atendiendo la búsqueda de la



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

igualdad de oportunidades, el respeto y la atención a la diversidad. Por ello se propone suplir las necesidades de cada uno de los estudiantes en su individualidad respetando sus propios ritmos y estilos de aprendizaje.

Se cuenta con una maestra de apoyo que asesora a todos los maestros en el proceso de adecuaciones curriculares según los diagnósticos que los padres de familia entregan al Colegio para poder hacer el acompañamiento pertinente

El proyecto de inclusión y sus evidencias, se encuentran en el desarrollo del plan de trabajo de Psicología, subproceso de Bienestar Institucional.

PROYECTO DE PREVENCIÓN Y RIESGOS.

La legislación colombiana actualmente vigente, conforme con las necesidades reales de cada una de las empresas y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito las eventuales situaciones de emergencia que se puedan presentar en las organizaciones.

La respuesta a esta necesidad debe materializarse en un *plan de prevención, atención y recuperación en emergencias*, entendiéndose como la sumatoria de acciones, estrategias y recursos técnicos para prevenir, controlar y recuperarse de aquellos eventos que puedan generar un impacto negativo sobre las personas, los bienes y el ambiente.

La prioridad de este plan es salvaguardar la vida de las personas ocupantes de las instalaciones del Colegio en el momento de una emergencia. Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención, así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá proteger los bienes, edificaciones, maquinaria y valores de la empresa.

El *Proyecto de prevención, atención y recuperación ante emergencias* se encuentra en carpeta de Bienestar Institucional.

PRIMEROS AUXILIOS

Siempre que el estudiante presente malestar o indisposición se llama a su acudiente para que sea remitido a un centro asistencial; mientras tanto, se remite al cuarto de primeros auxilios y se pone en observación al cuidado de un maestro o directivo.

Los estudiantes cuentan con un Seguro Estudiantil que los cubre de accidentes dentro y fuera de la institución. La adquisición de este es voluntaria y se tiene copia del respectivo contrato en la oficina de tesorería.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

SEGURO ESTUDIANTIL

El seguro de Accidentes Escolares es la póliza que protege a los estudiantes en casos de accidente o por las consecuencias de este los 365 días del año, las 24 horas del día, con el pago de una prima baja.

Es una póliza flexible que permite añadir garantías opcionales y realizar el pago a través de la matrícula, con esta se accede a coberturas de protección escolar por fallecimiento accidental del tutor o de asistencia escolar en casa del estudiante en casos de incapacidad.

El seguro de Accidentes Escolares incluye los siguientes beneficios y ventajas:

- Es una póliza con cobertura Integral.
- La prima de seguro está incluida dentro de los costos educativos.
- Es una póliza flexible que permite añadir coberturas adicionales.
- Protege a los estudiantes los 365 días del año, las 24 horas.
- Es la póliza que brinda protección escolar en caso del fallecimiento accidental del tutor, si es contratada esta cobertura.

PROYECTO SOCIAL DEL ESTUDIANTE

El *Servicio Social Estudiantil Obligatorio*, como un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante, es adoptado en los términos establecidos por el decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.3.1.6.4, de la Sección 6, *Orientaciones Curriculares*, y de conformidad con la Resolución Ministerial 4210 del 12 de septiembre de 1996.

Mediante el Proyecto de Servicio Social Obligatorio, los estudiantes del grado 10° y 11° deberán atender algunas de las necesidades e intereses locales de la comunidad educativa en el aprovechamiento del tiempo libre, la educación ciudadana, actividades físicas, elaboración de material didáctico, auxiliares de secretaría, tesorería, biblioteca, laboratorios, salas de informática e interactiva, escuela de fútbol, gimnasio y deportes en general.

La metodología empleada en la ejecución de este proyecto permitirá la relación y correlación del desempeño de los estudiantes en las distintas áreas del conocimiento y posibilitará su desarrollo integral.

Las evidencias se encuentran en el desarrollo del plan de trabajo de Bienestar Institucional



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

SEGUIMIENTO A EGRESADOS

El seguimiento de egresados está planteado como una estrategia institucional permanente que permite valorar los resultados obtenidos por la institución. La información que se reúne proporciona datos precisos sobre la eficiencia y la eficacia de del Colegio. Es el procedimiento mediante el cual una institución busca conocer la actividad profesional que estos desarrollan, su campo de acción, su nivel de ingresos, las posibles desviaciones profesionales que han tenido, así como sus causas, su ubicación en el mercado de trabajo y su formación académica posterior al egreso del Colegio.

Los resultados de seguimiento a egresados y valoración de los servicios recibidos constituyen una fuente de información valiosa para la toma de decisiones de los directivos y maestros, además valora la pertinencia del plan y programa de estudios para realizar ajustes necesarios, programar estrategias de interés para la comunidad que permita fortalecer el proceso de formación de las nuevas generaciones.

Se hace seguimiento con una encuesta que se realiza a través de la página del Colegio. El seguimiento a los egresados hace parte del plan de trabajo de la gestión pedagógica.

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Transporte escolar

El Colegio no ofrece el servicio de transporte, es por ello que cada padre de familia es responsable de la contratación del mismo. Para la organización del servicio se controla nombres de transportadores y su número de teléfono a través de un listado. Se aclara que el incumplimiento de horarios, pago a transportadores, mantenimiento de vehículos, imprevistos o accidentes y demás, son responsabilidad única y exclusiva del padre de familia contratante y el transportador contratado.

Cuando la jornada académica termina 12:30 p.m. y 6:45 p.m., el director de grupo organiza a los estudiantes en dos grupos, los de transporte y los que se desplazan a pie, esto debido a que la salida se realiza por dos porterías diferentes. El transportador recoge en la portería el grupo de estudiantes a su cargo y se responsabiliza de ellos.

Se especifica a los estudiantes, padres de familia y transportadores que los mínimos de comportamiento en el servicio de transporte deben ser:

- Actuar de manera similar al comportamiento presentado en el Colegio.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

- Emplear buenas maneras dentro de los vehículos: saludar, despedirse, agradecer el servicio.
- Hablar en voz baja, sentarse correctamente, dar trato cordial al conductor, no arrojar basuras al piso ni a la calle, no sacar los brazos o la cabeza por las ventanillas, no distraer al conductor; en fin, no ejecutar actos que vayan en contra de la seguridad, del orden y los buenos modales.
- No comer chicle ya que este afecta la salud y es un acto de mala educación.
- Esperar el transporte dentro de la Institución y no en sus alrededores.

Las normas de comportamiento del transporte escolar se establecen en el Manual de Convivencia en el Título 7 *Servicios de Bienestar Institucional*.

En carpeta de la gestión de Bienestar Institucional se encuentra el seguimiento y la administración del servicio complementario

Cafetería escolar

Ofrece a los estudiantes el servicio de alimentación con altos estándares de nutrición y productos de la mejor calidad.

Valores

- Respeto hacia nuestros clientes y empleados
- Cultura del aseo para tener un lugar agradable en el cuál poder atender a nuestros clientes
- Honestidad y buen precio, respetando los precios competitivos de nuestros productos
- Dedicación y atención al cliente para la prestación de un excelente servicio que cumpla con todas las expectativas y requerimiento de los clientes
- Acompañamiento en el bienestar nutricional de nuestros jóvenes y niños ofreciendo productos de la más alta calidad

Visión

Consolidarnos como una cadena de cafeterías escolares y de servicio público, reconocidas por la calidad en los productos, la competitividad de los precios, la excelente atención y el compromiso de la calidad y el mejoramiento permanente.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, amar y aprender

Misión

Ofrecer a toda la comunidad bonaaventuriana un excelente servicio de cafetería escolar, con productos variados, nutritivos, de buen contenido energético y de dieta saludable, con el fin de satisfacer las necesidades nutricionales del personal.

La cafetería escolar ofrece a sus consumidores variedad de comidas calientes, frutas, bebidas, dulces y helados. El servicio lo contrata el Colegio con un pago de canon de arrendamiento anual. En el proceso de Compras e infraestructura reposa los términos del contrato y la documentación exigida al arrendatario para el control legal.

Uniformes

El Consejo Directivo del Colegio aprueba el diseño del uniforme institucional, se exhibe en reunión de padres de familia y es responsabilidad de estos la consecución del mismo, conservando la calidad y características de la muestra aprobada.

El Colegio suministra referencias de posibles proveedores y vela por el cumplimiento del diseño, la calidad y disponibilidad del uniforme. Los padres de familia directamente compran y evalúan el mismo. El manejo del uniforme se establece en el Manual de Convivencia título 4 capítulo 4 *Pautas de presentación personal*.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender





COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

ANEXOS

1. Certificado de Calidad Icontec
2. Cronograma Anual
3. ARTICULACIÓN PEI – PMD 2020-2023
4. Encuesta Socio Demográfica 2021-2022
5. Plan de Mejoramiento
6. Plan Operativo
7. Plan de responsabilidades por gestiones
8. Autoevaluación
9. Planeación en cada período de proyectos pedagógicos (Digital)
10. Manual de Convivencia (Digital y en Agenda)
11. Información documentada del Sistema de Gestión de la Calidad en cada una de las gestiones



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, amar y aprender

